LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lunes 6 y Martes 7 de Octubre de 1884 | AÑO IV---Número 1210

SUMARIO

S. editorial—Mesa de redaccion.
Telegramas.
De Lóndres.
Facultad de Derecho.
De Paris.
Folletin.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.
Folletin.

Mesa de Redaccion

Una persona inteligente y observadora que hubiese visto á Buenos Aires el domingo, habria recibido una impresion de sorpresa si no tuviese de antemano algunos datos sobre las condiciones venturosas de este país.

—¿En dónde están los pobres y menesterosos de esta poblacion, que no embarazan el camino con su aspecto entristecedor?

—Allí. En aquel palacio que adorna las barrancas pintorescas. Dentro de su claro y salubre recinto, hay todos los cuidados que el decoro público y el sentimiento tierno consagran á la ancianidad desheredada y al infortunio doliente.

Así se cuida de la miseria en un país culto, que se respeta, que tiene espontaneidad y medios que alcanzan de sobra al alivio de los pobres.

Y paseando la vista sobre las alturas que se dilatan hácia Palermo, se alterna la mirada entre los palacios de la opulencia y los palacios de la miseria.

Las torres elegantes de un vastísimo hospital de mugeres sobresalen por arriba de los lujosos edificios. Y esa muestra del sentimiento y del gusto del país, está reproducida cien veces mas, adentro de la ciudad; obras suntuosas, realizadas unas por la iniciativa y los estímulos de las sociedades filantrópicas, ó por los recursos públicos que abundantemente se prodigan al alivio de los dolores ó al asilo de la horfandad.

No tiene que sonrojarse Buenos Aires de los lunares del infortunio ó de la miseria que suelen desfigurar el rostro de las mas grandes capitales.

Es una linda faz de nuestra vida social, que no perturba la conciencia de ese mundo que se ve en columnas enormes de paseantes alegres, de agrupaciones pintorescas y animadas, columnas de rostros plácidos que vuelan en sus carruajes veloces, que se deslizan con indolencia, que se esparcen por los paseos y por las calles, ostentando la belleza y el lujo, la elegancia y el buen gusto, mas resaltantes, mas modestos, pero sin declinar en su aspecto comun de bienestar y de contento.

Allí detrás, queda una inmensidad que discurre por arriba y por abajo de las relucientes cascadas que forman las aguas del fantástico paseo de la Recoleta, reverberantes con los rayos del sol de primavera que hace resplandecer la sublime magestad del Plata.

Y entre espesos bosques de sauces, como carabanas del buen humor, las agrupaciones festivas se sientan ó se pasean, mientras que bandas de niños se entregan á sus juegos bulliciosos y las músicas de todas clases, desde la banda hasta el organillo y la guitarra acompañan aquel coro desordenado y múltiple.

La avenida «Alvear» es una corriente incesante de carruages; corriente que va á esparcirse por las calles arboladas de Palermo, cita obligada del buen tono, en donde la hermosura tiene su deslumbrante imperio y la vanidad sus dulces satisfacciones ó sus punzantes contrariedades.

A un lado de Palermo hay tres ó cuatro mil almas que asisten á la inauguracion de los juegos del Club de Gimnasia y esgrima.

Mas adelante, como enorme romeria á la Meca de las sensaciones gratas, la masa de carruages continúa al circo de carreras, donde se agolpan seis ú ocho mil almas que afluyen por los trenes, por los tramways, á pié, á caballo y en toda clase de vehículos lujosos ó valetudinarios.

Allí corre el dinero en las apuestas, palpitan los corazones con la emocion. La mayor parte son arrastrados por las simpatías gratuitas; una buena parte se agita con las intermitencias del interes.

Parece que todo Buenos Aires está allí......!

No hay tal—Los trenes de los pueblos veraniegos circulan atestados de gente—Plazas y calles de la ciudad, en todos rumbos, en todas direcciones, están pobladas de gente que al caer el sol se agolpan en avenidas espesas sobre su ciudad amada, para recomenzar sus recreos nocturnos en los teatros, en los clubs, en los cafés, quién sabe dónde.

El ojo esperto, á la investigacion prolija no halla el vacío en este cuadro inmenso de venturosas perspectivas.

No halla sombras ni contrastes desconsolantes en el matiz de las diversas condiciones.

Halla el lujo y la modestia; la opulencia y la mediocridad; pero siempre el bienestar.

No hay un harapo, no hay una desarmonía tocante á esos enormes conjuntos humanos.

No suena en ninguna parte la nota del pesar, ni empaña el colorido vivaz la sombra que denuncia infortunios encubiertos bajo las luces deslumbrantes.

Eso es Buenos Aires—

El sentimiento del carazon haciendo sincera y constante ofrenda á la caridad—dando ensanche á sus gustos favoritos con relacion á sus medios—mas ostentacion del lujo y de los gustos refinados:—menos brillantes por otros lados; pero en el conjunto majestuoso del pueblo, el bienestar que nada desmiente, ni las alegrías del espíritu ni la serenidad del hogar.

Un observador discreto ve resueltos desde luego muchos problemas de la vida de las naciones.

El progreso de las costumbres, el desarrollo del gusto, la opulencia; el bienestar general que revela un alto estado social.

La tranquilidad y las alegrías del espíritu, que revelan la conciencia pública en las garantías de la vida política y en el pleno goce de sus libertades.

Aquí hay un pueblo feliz, un pueblo opulento y un pueblo eminentemente culto.!!!

Por el lado del Sud los tranways y los carruajes particulares van depositando una concurrencia inmensa en la Boca y en Barracas. [illegible] producido por los estragos de la [illegible] llamando [illegible] lugares, se toman informaciones y se prodigan pequeños beneficios. Todo entra en el paseo; los recreos y la caridad.

Están reducidas las amenazas del desborde pero no extinguidas las causas.

El tiempo es propicio al estudio y á la accion del trabajo previsor y del trabajo reparador.

Creemos que el gobierno de la nacion como el de la provincia, deben disponer que se acelere la ejecucion de un plan que nos ahorre los dolorosos ejemplos que acabamos de presenciar.

Si los terraplenes de los caminos de fierro son la causa casi esencial de las inundaciones, ya deberian estarse cortando para dar salida á las aguas ó iniciándose los trabajos de arte que sea necesario realizar.

Tenemos en perspectiva seis meses para anticiparnos á los diluvios del invierno.

Que sus rigores no encuentren preparados para embotarlos y prevenir sus estragos.

Se ha refrescado la idea vieja, que debe hacerse nueva,—practicar una vasta canalizacion uniendo las aguas del Paraná con el Riachuelo.

¿Es ó nó practicable el pensamiento?

Eso lo dirá el estudio gráfico y lo dirán los recursos de que pueda disponerse.

Esta última consideracion no debe arredrarnos, si la primera resulta favorable.

Capitales habrán de sobra para emprender trabajos que serian de un inmenso resultado económico para la Nacion y para la provincia y que ofrecerian grandiosas utilidades para las empresas constructoras.

Y ya que de las inundaciones hablamos y de sus recientes efectos, tambien esos hechos deplorables se prestan al estudio de un estado para estimar el carácter de nuestra sociedad y sus medios, siempre fáciles para el bien.

El socorro de las víctimas de la inundacion fué instantáneo, perseverante y hasta heróico.

Los recursos reunidos en pocas horas son considerables y habrá de sobra para remediar dolorosos quebrantos.

La accion personal y el bolsillo han corrido juntos en auxilio de los desgraciados.

El hecho ejemplar es un distintivo del carácter de este país.

La nota del fanatismo, así, medio apagada, sonará al oido del estrangero que llega.

Esa nota es una ironía, es un desatino, una aberracion entregada al repudio desde hace mucho tiempo en este país.

Son tintes oscuros que no alcanzan á empañar el cuadro vivaz de las ideas preponderantes.

Son las malezas que quedan en un rincon de los vergeles, cultivados con esmero y regados con los rocíos venturosos de la libertad.

Entre el movimiento y la vitalidad de este país no hay fuerzas retardatorias,—son conatos impotentes que se consumen, echandó, como guijarros, en los caminos del progreso.

La difusion de las ideas y de la educacion del pueblo pasa por todo eso sin detenerse, como impelida por el anhelo del tiempo y del espíritu contemporáneo.

¿Tiene el semblante de este país á la vista del observador, las arrugas del espíritu retardatario y los sombreados desconsolantes del oscurantismo enervador?

Es el rostro viril de una nacion jóven y lozana, inspirada en el genio moderno, que ha roto en cien pedazos las ligaduras de la ignorancia.

Cada ensayo reaccionario es un desengaño.—Cada tentativa de propaganda añeja es un suicidio.—Cada temeridad desesperada es una derrota.

La bandera de ideas que flamea en este país, erguida y simpática, es la tolerancia de las creencias, el respeto á las convicciones, el educacionismo científico y popular como elemento moralizador y elemento fecundo; última fórmula en la direccion de las sociedades y de las naciones.

Ese aspecto esterior que ve el estranjero con encanto y con sorpresa; esos gustos, ese porte, ese aspecto de elevacion de ánimo y de conveniencias colectivas, no admitiria en su seno aberraciones que contradigan su desenvolvimiento moral é intelectual.

Eso que ve por fuera es lo mismo que hay por dentro.

No hay abismos en el fondo de la sociabilidad argentina, sino el consorcio de la libertad en las ideas y del bienestar en la vida del hogar.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Ataque á las cañoneras francesas

PARIS, Octubre 4 (tarde)—Un despacho del Tonkin rectifica la primera noticia acerca del ataque llevado á cabo por las tropas chinas contra tres cañoneras francesas.

En vez de un muerto y treinta heridos, hubo diez muertos y treinta heridos.

El cólera en Italia

ROMA, Octubre 5—Boletin oficial de ayer: Génova 28 defunciones. Nápoles 28 id.

ROMA, Octubre 6—Boletin oficial de ayer: Nápoles 33 defunciones. Génova 20.

Bombardeo de Kelung y desembarco

PARIS, Octubre 5—Los franceses bombardearon á Kelung y atacaron despues á las tropas chinas cerca de ese punto, derrotándolas completamente resultando como cien muertos y trescientos heridos. Las pérdidas por parte de los franceses fueron cuatro muertos y trece heridos.

Actitud de los chinos

PARIS, Octubre 6—Segun los últimos telegramas del almirante Courbet las tropas chinas se mantienen sobre la defensiva en el interior de la isla Formosa.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Octubre 5*—Al vapor *Ecuador* intentaron abordarlo cincuenta hombres al tocar en Salaverry.

Las fuerzas del gobierno abandonaron á Pacasmayo y avanzaron hácia Cajamarca. Puga ocupólo.

En Cerro Pasco los jefes caceristas Guerra, titulado comandante general, el prefecto Junin y Sanchez, capitan de los revolucionarios de Obajillo, dieron batalla entre sí, en medio de la plaza de Chaupimarca, venciendo Sanchez, auxiliado por el pueblo que abandonó á Guerra por sus crímenes, crueldades y abusos.

Los jefes que acompañan á Puga reuniéronse en la noche del 26 al 27, y acordaron por varias razones removerlo del mando político y militar que ejercia y nombrar en su lugar á don Jesus Elías. Al amanecer del 27 en ejecucion de lo convenido en acta firmada, los jefes Heredia y Otoya, con cuatro soldados, prendieron á Puga al despertar. Este pidió garantía para su vida, ofreciendo suscribir lo que se le exijiera. Dos de sus ayudantes procuraron defenderlo. En el tiroteo que se siguió resultaron ambos muertos y Puga con una leve herida. Se dice que fué muerto Otoya. Puga fué conducido preso á Salaverry donde se le dejó en libertad, por la ciudad por cárcel.

En Huacho la guarnicion, de ochenta infantes, atacó á trescientos montoneros, derrotándolos, matando dos y haciendo 32 prisioneros, con armas, bagajes y municiones.

Montevideo—*Octubre 6*—La Comision permanente en su sesion de hoy, aprobó la destitucion del catedrático Desteffanis. Espérase por esta causa un conflicto con el Consejo Universitario, que no acepta la destitucion. La reunion del Consejo se aplazará probablemente para mañana, por estar de duelo el rector, con la muerte de su hermano el Dr. Julio C. Ramirez.

Ayer quedó nombrada por aclamacion, la Comision Directiva del partido Colorado confeccionada anteriormente. El general Santos fué elejido presidente honorario. A la lista agregáronse los nombres de Zanon y Tomás Tezanos. Isaac continúa haciendo fuego contra la composicion de la lista.

El Senado aceptó la renuncia reiterada del injeniero Capurro, miembro de esa Cámara.

Para el entierro del general Borges, firma la invitacion el Presidente Santos. Asistirán los batallones de guarnicion, mandados por el general Pagola. El cadáver será velado en el cuartel del 5° de cazadores.

Está aquí, de paso para Chile, la nueva corbeta chilena *Esmeralda*. Hizo un viaje rapidísimo de Plymouth, de donde salió el 9 de Setiembre.

Nombráronse jueces letrados para los nuevos departamentos «Treinta y Tres», «Artigas» y «Rivera» á los doctores Pedro Garzon, Minelli y Vicente Martinez.

Rajneri y su troupe espéraselo el 14. La compañía de zarzuela organizada por Oliva anuncia su llegada para el sábado próximo.

Rosario—*Octubre 6*—Ayer suscribiéronse doscientos once vecinos en el Rejistro Municipal. El acto tuvo lugar en el mejor órden.

La noticia de la pronta construccion de muelles en este puerto, produjo grande y general satisfaccion.

Entraron *Uruguay* de Hamburgo, *Tabort* de New Port, *Charleston* de Montevideo, *Gayelle* de New-Port.

Esta noche reúnese la Comision de socorros á los inundados. La suscricion continúa bien.

Dicen de San-Fe que el gobernador no asiste á su despacho por recrudescencia en su enfermedad.

En Santa-Fe iniciáronse tabien suscriciones en favor de los inundados.

Tiempo bueno.

Córdoba—*Octubre 6*—Las carreras con curridísimas. Venció «Anima Negra». Toda la opinion en favor del vencido.

Despues de tantos preparativos, los católicos brillaron ayer en la inscripcion por su ausencia.

Llegaron algunos inmigrantes.

Corrientes—*Octubre 5*—Estrenóse la compañía dramática.

Anúncianse próximos bailes y tertulias-conciertos.

Prepárase un digno recibimiento al ministro Victorica, que cuenta con numerosas simpatías en esta sociedad.

El ministro señor Vidal hace tres dias que está enfermo. Lo asiste el doctor Amarillo.

Anúnciase la instalacion de una fábrica de cerveza, que obtendrá, sin duda, grandes ventajas.

La Lejislatura prorogó á un término prudencial el planteamiento del establecimiento azucarero de don Antonio Somoza.

El vice gobernador Bedoya confecciona personalmente el proyecto de ley de impuesto y presupuesto, procediendo con mucha actividad é ilustracion.

Parana—*Octubre 5*—Dícese que algunos descontentos de esta provincia en connivencia con jefes orientales fraguaban una conspiracion en la costa del Uruguay. Este gobierno tenia ya aviso del plan y les seguia la pista á los conspiradores, los que tenian mucho dinero, y habian pretendido atraerse jefes adictos á la situacion. Cuando se vió próximo á estallar el movimiento, se arrestaron en Gualeguaychú al coronel Layera, Latorre, Cortinez y Videla, indicados como cabezas del movimiento.

Hoy fué preso un coronel Rada, en cuyo poder encontróse una cantidad considerable de armas.

Parana—*Octubre 6*—Siguen presos los jefes orientales que debian encabezar el movimiento revolucionario á que me referí en mi último telegrama. Segun declaraciones, el jefe del movimiento era el coronel Muñoz, que tambien está preso.

De Colon y Gualeguaychú comunican que se vé por allá mucha jente desconocida, la que se supone complicada en el plan. El coronel Rada á quién se le tomaron algunas armas, declaró que las reuniones tenidas por los conspiradores, habian sido en lo de Pancho Gomez, mayordomo de un establecimiento de los Urquizas. No se conocen detalles sobre plan de ataque; pero se cree que habia propósitos hostiles sobre este gobierno.

Jujuy—*Octubre 5*—«La Union» publica hoy documentos del gobierno de Salta, y una declaracion de los vecinos mas importantes de Jujuy, comprometiéndose á sostener las escuelas públicas.

Colon—*Octubre 5*—La policía aprehendió en arroyo Grande, al coronel Rada, que con seis hombres armados, pretendia invadir el Estado Oriental.

La Paz—*Octubre 5*—Todo el pueblo entero puede decirse esperaba en el puerto al ministro de la Guerra. Lo mas distinguido pasó á saludarlo acompañándose con una banda de música y llevando varios ramos de flores, obsequio de las damas de La Paz. La ciudad está embanderada.

Carmen—*Octubre 6*—Hoy regresa á esa don Saturnino Belende, jerente de la sucursal del Banco Nacional, que se establecerá el 1° del mes entrante en esta localidad. Su mision era buscar una casa aparente para el establecimiento. Ha alquilado la hermosa casa de don Jorje Vallée. El pueblo está de felicitaciones.

El tiempo muy bueno, los campos inmejorables; algunos establecimientos principiaron hoy las esquilas.

DE LÓNDRES

Setiembre 1884.

Mi estimado Director:

Por acá nos halamos dominados por el ruido y emocion que produce la guerra en Oriente. Las operaciones del almirante Courbet en el rio Min han sido obra maestra llevada á cabo matemáticamente. Este grande hombre de guerra anunció que en tal dia quedaria destruido el arsenal de Fou Tcheou (el puerto mas importante de China para la esportacion del té) y así fué; que en tal otro los fuertes de Mingai del mismo rio, y tambien así sucedió; y que, por fin, en otro mas las fortificaciones de Kinpai que le cerraban el paso al mar, lo cual fué ejecutado con la misma precision y felicidad. Como los fuertes habian sido construidos para hacer fuego siguiendo la línea de las aguas é impedir la entrada al rio, no la salida, maniobró con mucho acierto el almirante penetrando en él y esperando que la guerra de represalias comenzara. Habia dejado fuera, en el mar, á sus acorazados, que no podian navegar en el Min por su mucho calado, y con ellos se reunió, despues de haber aniquilado el arsenal, arrasado los fuertes y haber hecho zozobrar á mas la flotilla china anclada frente á Fou Tcheou, en dicho rio. Esta escuadra fué destruida por medio de botes-torpedos, manejados por los franceses con tanta habilidad como heroismo. Hoy la China sin flota queda á merced del Japon, que reinará en esos mares lejanos.

Tales hechos de armas han sido calificados de actos de *represalias* y no de *guerra*, pues no hay aquí beligerantes; ni China ni Francia se han declarado la guerra.—Esta doctrina irregular era hasta hoy exclusivamente inglesa. Inglaterra la halla muy cómoda para hostilizar á los pueblos remotos que desea absorber ó castigar. Evita con ella los fastidios y embarazos de toda declaracion de guerra, como notificacion á los neutrales, etc, etc. Sir Travers Irviss, su mejor tratadista de Derecho Internacional, en «The Lan of Nations» la sostuvo con mucho empeño. Adoptada actualmente por los franceses, pasará á ser sin duda en adelante uno de los procedimientos comunes que pondrán en práctica los fuertes contra los débiles.

Mas actos de represalias seguirán, como la ocupacion de Kelung en la isla Formosa, en donde se surte la China de carbon de piedra, hasta que se decida la impopular dinastía Tártara que reina en Pekin á ratificar el tratado de Jientsin y satisfacer los frs. 80 000,000 que exige Francia como indemnizacion por la emboscada de Bac-Lie.—Los franceses son victoriosos; mas el verdadero triunfador aquí es el opio que el Imperio británico introduce é impone en el Celeste Imperio con una crueldad que ha sido anatematizada por el Universo entero.

La Inglaterra se escusa ante la necesidad de nivelar su presupuesto de la India, pues es cultivada en esta colonia esa planta emponzoñada.—El ópio reduce á la inaccion ó empuja á la demencia á la soldadesca China. Los soldados desobedecen á sus gefes, rehusan batirse, se alejan de sus campamentos durante semanas enteras y solo muestran decision cuando ha de ponerse á saco alguna aldea indefensa que encuentran á su paso. Francia obtendrá todo lo que desea porque se sabe ya que ninguna gran potencia europea se encuentra dispuesta á intervenir en favor de China.

Pronto contará Inglaterra con 20,000 hombres en Egipto, llevados allí con el pretesto de auxiliar al general Gordon, que no necesita ni pide socorro. Este ejército y el envío de su mejor general, Wolseley, y todo un Ministro de la Corona, Northbrook, á la tierra de los Faraones, significa que Albion se ha resuelto á guardar la rica presa; Francia lo ha comprendido y su prensa ha hecho saber al Gobierno Británico que no consentirá jamás una anexion ni un protectorado allí, y que existen 50,000 hombres en Túnez y Algeria para marchar en caso necesario sobre el Egipto sin respetar la neutralidad de la Tripolitana.

La pobre Italia se halla impotente. En la pasada conferencia de Lóndres sostuvo á Alemania por vivir en alianza con ella, pero descubrió tambien medio de apoyar á Inglaterra con el fin de ver si dejaba libres sus manos en Trípoli. Contestó esta que no queria mas conflictos europeos. De allí que los hombres públicos italianos, parodiando la fábula del *zorro y las uvas* digan hoy que Italia prefiere colonizar sin anexar y presentan á la República Argentina como un ejemplo de este sistema. Esta es la esplicacion de la conferencia del embajador italiano en Viena con el corresponsal del «Times»—¡Cuán estraordinaria parece desde Lóndres la aspiracion chilena de fortificar el estrecho de Magallanes, si las fronteras chileno-argentinas se rectificaran! ¡El Imperio Británico, cuan grande y poderoso es, no se atreveria á proponer la misma cosa con el canal de Suez! Provocaria esto una guerra europea.

Su corresponsal.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

El 10 del corriente mes á las 3 p. m. empezarán los exámenes de tésis en la siguiente forma:

1° D. Cárlos Chenaud—Disertará sobre el *Beneficio de inventario*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones:

«El parricidio debe admitir escusas.

«Los Cónsules no invisten carácter público ni gozan de inmunidades.

«El verdadero orígen del valor es la demanda.»

Replicará la tésis D. Domiciano Martinez y las proposiciones de D. Vicente Cordero.

2° D. Domiciano Martinez—Disertará sobre *averías*, y sostendrá, además, las siguientes prosiciones accesorias:

«1° Corresponde al Estado el derecho de patronato.

«2° Las personas jurídicas no tienen responsabilidad criminal.

«3° Los buques son, por su naturaleza—muebles.

«Por su valor é importancia—inmuebles.

«Por ciertas relaciones—personas.»

Replicará la tésis don Vicente Cordero, y las proposiciones accesorias don Cornelio Rios.

3° D. Vicente Cordero—Disertará sobre *letras de cambio*, y sostendrá además, las siguientes proposiciones accesorias:

«Los pagarés á la órden, aun cuando no tengan plazo fijo, revisten el carácter de letras de cambio, y están regidos por las disposiciones del Código de Comercio.

«Igual carácter revisten los pagarés al portador.

«Cuando los efectos dados á comision han sido vendidos despues de la quiebra del comisionista, puede revindicarse su precio.»

Replicará la tésis D. Cornelio Rios y las proposiciones accesorias D. Rufino Romero.

4° D. Cornelio Rios—Disertará sobre *la patria potestad* y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

«La defensa legítima solo puede admitirse como escusa, cuando se trate de ataques directos á la persona.

«El hijo menor no necesita autorizacion de su padre para contestarla accion civil, deducida ante los tribunales criminales, cuando ella sea un incidente de la accion criminal.

«Los malos tratamientos morales son suficiente causa de divorcio.»

Replicará la tésis D. Rufino Romero y las proposiciones accesorias D. Márcos R. Flores.

5° D. Rufino Romero—Disertará sobre la *colacion de las donaciones*, y sostendrá, ademas, las siguientes proposiciones accesorias:

«La filiacion natural no confiere el derecho de representacion.

«Los ferro-carriles deben ser construidos por el Estado y solo en defecto de este, por empresas particulares.

«Los comerciantes que no están inscriptos en la matrícula, no pueden solicitar moratorias.»

Replicará la tésis D. Márcos R. Flores y las proposiciones accesorias D. Gabriel Giralt.

6° D. Márcos R. Flores—Disertará sobre *la revindicacion*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

«La sociedad argentina no está en estado, ni preparada para que en su seno se establezca el régimen del matrimonio civil.—«Los pueblos no son hechos para las leyes sino las leyes para los pueblos.»

«La pena de muerte debe desaparecer en un pueblo civilizado, una vez que se tienen cárceles seguras y medios de sostenerlas.

«Los privilegios acordados por las provincias son inconstitucionales, y dado caso que no lo fueran, su prodigalidad es contraria á los sanos principios de economía política.

Replicará la tésis D. Gabriel Giralt, y las proposiciones accesorias D. Juan M. Blanco.

7° D. Gabriel Giralt—Disertará sobre el título IV, libro I, seccion 2° del Código Civil y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

«La posesion es un hecho.

«La capacidad para adquirir bienes raices, situados en la República, se rige por las leyes del domicilio de la persona.

«La confesion en materia criminal es indivisible.

«El voto es un deber y debe ser calificado.

Replicará la tésis D. Juan M. Blanco, y las proposiciones accesorias D. Juan Cárlos Rodriguez.

8° D. Juan M. Blanco—Disertará sobre la *Sociedad conyugal*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

«El sistema de una religion de Estado es contrario á la naturaleza de este, á la completa libertad religiosa y á la independencia de la Iglesia y del Estado.

«Las sociedades anónimas no pueden ser declaradas en quiebra; solo puede procederse á su liquidacion.

«El bimetalismo es imposible, porque no se puede conservar una relacion fija entre dos metales preciosos.»

Replicará la tésis don Juan C. Rodriguez, y las proposiciones accesorias don Benjamin Palacio.

9° D. Juan C. Rodriguez—Disertará sobre la *sucesion legítima* y sostendrá, ademas, las siguientes proposiciones accesorias.

«El inciso 3° del artículo 62 de la ley de educacion comun de la provincia de Buenos Aires es constitucional.

«Es innecesaria la autorizacion del Gobierno para la existencia de las sociedades anónimas.

«La aceptacion de herencia bajo beneficio de inventario debe ser la regla; la aceptacion pura y simple, la excepcion.»

Replicará la tésis don Benjamin Palacio, y las proposiciones accesorias don Enrique García Méron.

10 D. Benjamin Palacio—Disertará sobre la *capacidad para comerciar*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

«Un hijo de un pariente en sexto grado en la línea colateral, no concurre á la herencia en representacion de su padre, muerto antes que el causante.

«La madre viuda que pasa á segundas nupcias y pierde la patria potestad sobre sus hijos, no la recupera aun cuando vuelva á enviudar.»

Replicará la tésis don Enrique García Méron, y las proposiciones accesorias don Arturo Ortiz.

11. D. Enrique García Méron—Disertará sobre *la libertad de testar*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

«Ninguna regla de interpretacion puede prevalecer contra el texto espreso de la ley.

«Con arreglo al principio de la inamovilidad, los jueces no pueden ser obligados á aceptar ascensos.

«El crédito no multiplica capitales.

«Toda lotería es anti-económica é inmoral.

Replicará la tésis D. Arturo Ortiz y las proposiciones accesorias D. José B. Zubiaur.

De Paris

Entierro y funeral del General Villegas

Señor Director de La Tribuna Nacional.

El telégrafo les ha llevado la triste noticia del fallecimiento del benemérito general D. Conrado Villegas, acaecido en esta ciudad el 26 de Agosto, á las 3 1[2 de la mañana.

Voy á proporcionarle algunos detalles que se relacionan con este desgraciado suceso.

Antes del viage que hice á Londres, pasé á despedirme del general, al cual encontré bastante abatido por nuevas indisposiciones que se le habian declarado al vientre y al estómago; despues de 8 dias, en que me encontraba otra vez en Paris, estuve tres veces á visitarlo, pero no me fué posible verlo, porque ya no se levantaba, ni lo veia nadie mas que su esposa y el médico que lo asistia.

Esto me dió á comprender que el estado del enfermo se habia agravado mucho, y procurando enterarme al respecto, obtuve noticias tan desagradables que daban lugar á presentir el desenlace fatal que desgraciadamente tuvo la enfermedad.

El dia 26 á las 6 de la mañana, me mandaron avisar que el general acababa de fallecer. En el acto me trasladé al hotel en que se alojaba, y me encontré allí con la realidad del triste cuadro!

Pobre Villegas, ha muerto lejos de su patria y de sus afecciones, casi solo!

El fallecimiento de una persona en un hotel es algo que tiene sus inconvenientes. Empesamos con su secretario por llenar las formalidades de dar cuenta á la Mairie, luego pasamos á casa del ministro argentino, para saber qué participacion se proponia tomar en el asunto, la cual se limitó á hacernos algunas indicaciones sobre los pasos que teníamos que dar cerca de las autoridades civiles y eclesiásticas, y á hacer una visita ceremoniosa á la viuda.—Nos hallábamos, pues, completamente solos, cuando se nos presentó un jóven Fernandez Bianco, el Dr. Uriarte, compatriota, y dos caballeros orientales, que nos acompañaron durante el dia.

Por la noche se hizo embalsamar el cadáver, vistiéndolo luego con el uniforme de gala que correspondia á la alta gerarquia militar del finado, y al dia siguiente á las 12, se colocó en un humilde ataud.

Tratábamos de sepultarlo el dia 27 á las 3 ó 4 de la tarde, pero el dueño del hotel se opuso tenazmente, alegando que el sacar un cadáver á esas horas, reportaria descrédito para su establecimiento; así es que recien á las once de la noche pudimos conducirlo á la iglesia de San Roque, donde quedará depositado hasta que su viuda, ó el gobierno, dispongan la traslacion de esos restos.

La ceremonia del entierro era fúnebre é imponente en todo sentido; en primer lugar, sacar un cadáver de la casa mortuoria á las once de la noche con todo el sigilo de que se rodearia la ocultacion de un crímen; despues ver un cortejo compuesto únicamente de doce personas que seguian con recojimiento y dolor los restos de un soldado valiente y meritorio, que tuvo la desdicha de rendir su vida en tierra estraña, como consecuencia de una terrible enfermedad, adquirida acaso en servicio de la patria. . . .

El primero de Setiembre se celebró en la mismo iglesia de San Roque, una misa por el descanso de su alma. A ella concurrieron los pocos compatriotas que actualmente se encuentran en Paris: Coronel Viejobueno y familia, Mauricio Roca y familia, Condesa Voisin, Dr. Perez y familia, Sr. Alais y familia, Sr. Almeida y familia, Sr. Viñales y familia, señoritas de Alvear, Ministro Balcarce, Ministro Oriental con su Secretario, el Dr. Emilio Alvear, el Conde de Voisin, Sr. Fernandez Bianco, Dr. Uriarte, Sr. Mendilharzu, Romero é hijo, Manigot, Marcó del Pont y señora, César Oliveira, capitan Martinez, teniente Vigil, Vidart, Astoni, Lelong, German Balcarce y unos 20 caballeros mas, entre franceses y orientales, cuyos nombres no conozco. Nuestro Cónsul no se hizo ver.

Al entierro estuvieron presentes: el coronel Viejobueno, capitan Martinez, teniente Vigil, Mauricio Roca, Fernandez Bianco, Dr. Uriarte, R. Alais, Fernando Madariaga, Roberto Almeida, Herazo, Mendilharzu, y Gustavo Manigot.

El Ministro Balcarce envió una hermosa corona de la cual pendian anchas cintas con los colores de la patria; fué colocada en frente del catafalco.

El coronel Viejobueno se hallaba tomando baños en Cateret, cuando ocurrió la muerte del general; se le hizo un telegrama, é inmediatamente se puso en marcha, recorriendo mas de 200 leguas en 27 horas, con el deseo de llegar á presenciar el entierro; y como la persona mas caracterizada y allegada al General, tomó la direccion de todo.

La desconsolada viuda fué trasladada el dia 27 á las 6 de la mañana, al hotel que habita la familia del Sr. Mauricio Roca, pues se hallaba completamente sola, habiendo sido esta la única familia que estuvo á su lado durante la noche del fallecimiento de su esposo. La infortunada señora se encuentra ahora un poco mas resignada, debido á las delicadas atenciones de que es objeto por parte de aquella y de la del coronel Viejobueno, en compañía de la cual regresará á Buenos Aires.

He llenado el objeto de esta carta, y solo me resta saludar atentamente al Sr. Director de La Tribuna Nacional.

*

NOTICIAS

Socorros á los inundados—He aquí el decreto del P. E. nombrando dos Comisiones, encargadas de distribuir los 150,000 pesos votados por el Congreso para el socorro de las víctimas de la inundacion. Una de ellas llenará su cometido en la provincia de Buenos Aires, y la otra en la jurisdicion de esta capital.

Dice así el documento oficial:

Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.

Estando autorizado el P. E. por la ley núm. 1487 de 29 de Setiembre para invertir hasta la suma de 150,000 ps. en el socorro de las personas que hayan quedado en la indigencia á causa de la inundacion recientemente producida en la capital de la República y en la provincia de Buenos Aires, y considerando que el medio mas adecuado para llenar los fines de esta ley es el nombramiento de Comisiones que examinen los perjuicios sufridos y hagan una reparticion equitativa de los auxilios.

El Presidente de la República—

Decreta:

Art. 1° Nómbranse las siguientes Comisiones encargadas de distribuir los socorros referidos:

Para la provincia de Buenos Aires

D. Antonino Cambaceres
« Alejandro Leloir
« Estanislao Frias
« Manuel Anasagasti
Dr. « Norberto Quirno Costa
« « Francisco Bosch
« « Juan Anchorena
« « Samuel Rossetti
« « Estéban Villanueva
« « Jacinto Araus
« « Adolfo Dávila
« « Daniel Donovan

Para la capital

1° Dr. D. Luis Lagos García.
« « Julian Viola.
« « Cárlos Pellegrini.
« « Cárlos Rivera.
« « Enrique Salterain.
« « Juan A. García.
« « Antonio Sala.

2° Las Presidentas de las Sociedades:
Beneficencia.
Damas de Caridad.
Damas de Misericordia.

Art. 2° El Ministerio del Interior instalará estas Comisiones y les espedirá las instrucciones necesarias para el desempeño de sus funciones.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—ROCA—Bernardo de Irigoyen.

En el puerto del Rosario—Quedaba ayer á la firma del Presidente un decreto redactado en el Ministerio del Interior, por el cual se aprueban los planos, presupuestos y especificaciones, referentes á las obras á ejecutar en el puerto del Rosario, que ha remitido recientemente á aquel Departamento el de Ingenieros Civiles de la Nacion.

Como ellas están autorizadas por ley del Congreso, serán sacadas á licitacion.

En Catamarca y la Rioja—Comunicaciones telegráficas de los respectivos Directores de las escuelas normales de Catamarca y de la Rioja, han hecho saber al Ministerio de Instruccion Pública que varios alumnos becados han dejado de concurrir á las clases.

En tal virtud, el Ministerio les dirijió comunicaciones en el sentido de hacer efectiva la Ley sobre creacion de becas, la cual dispone que los alumnos agraciados con este beneficio, están obligados á ejercer el profesorado un número de años igual á los que estudien en las escuelas normales, recibiendo la mensualidad que les acuerda la beca, y en caso contrario hacer devolucion del importe de todas las mensualidades que hubiesen recibido.

Por consecuencia, así se les ordena proceder á los directores mencionados, previniéndoles de paso que los alumnos que han dejado de concurrir á las escuelas han sido borrados de la lista de becados, habiéndose dado ya aviso de esta disposicion á la Contaduría General, para que no liquide en las planillas mensuales la subvencion de 16 pesos que recibian los estudiantes aludidos.

Huésped distinguido—Desde hace tres dias se encuentra entre nosotros el señor Alfredo Laurent Cochelet, hijo del ex-cónsul francés en la República del Paraguay, y actual Ministro Plenipotenciario de Francia acreditado ante una de las cortes europeas, señor Laurent Cochelet.

Durante la guerra del Paraguay, el señor Cochelet (padre) fué tal vez el único de los representantes de naciones estranjeras que desafiando la cólera del tirano, supo mantener incólume la dignidad nacional, huyendo del servilismo y la adulacion que los demas prodigaban para salvar menguados intereses y asegurar sus vidas.

Varias familias arjentinas, cuyos jefes fueron bárbaramente inmolados por Lopez, hubieran perecido tambien, libradas como estaban á su desesperacion y abandonadas por todos, si la mano generosa del cónsul francés no hubiese llegado hasta ellas, ofreciéndoles amplia y noble proteccion.

Que el simpático hijo de ese hombre abnegado, sea bien llegado á nuestras playas, y que dias felices le sonrian haciéndole grata su permanencia en tierra arjentina.

Minerales de la Patagonia—El P. E. ha espedido el importante decreto que publicamos á continuacion, comisionando al Ingeniero D. Juan José de Elía, para que practique la esploracion, reconocimiento y clasificacion de los minerales existentes en el territorio nacional de la Patagonia.—El decreto dice así:

«Habiendo informado el coronel D. Manuel J. Olascoaga, jefe de la Comision esploradora de los territorios de la Patagonia, que existen depósitos de carbon de piedra y diverso yacimientos metalíferos,

Y considerando: que la esploracion practicada por mineros prácticos ó cateadores, requiere la confirmacion técnica para determinar la clase y cantidad de los minerales, así como las demás circunstancias necesarias para formar un juicio exacto á su respecto, que es además conveniente estender los reconocimientos mineros á los demás puntos del mismo territorio, en el que se asegura que existen criaderos metalíferos, algunos de los cuales son actualmente esplotados por industriales estranjeros.

El Presidente de la República—

Acuerda y decreta:

Art. 1° Comisiónase al Ingeniero de Minas D. Juan José de Elía, para que proceda á la esploracion, reconocimiento y clasificacion de los minerales existentes en los referidos territorios.

Art. 2° La esploracion comprende:

1° Fijacion de la situacion geográfica de los criaderos.

2° Reconocimiento [illegible] mineralógico de los mismos.

3° Espresion de las condiciones de esplotacion en que se hallen los criaderos con relacion á las distancias, viabilidad, corrientes de agua utilizables como fuerza motriz, á los combustibles, á los fundentes y demás circunstancias y elementos relativos á los trabajos de minas y beneficio de los metales.

Art. 3° El ingeniero nombrado, al dar cuenta del resultado de los estudios que practique, acompañará muestras por triplicado de cada uno de los criaderos que haya reconocido, con espresion de la profundidad de que fueron estraidas y demas referencias útiles á los fines de la esploracion. Uno de esos ejemplares será depositado en el Departamento de Ingenieros.

Art. 4° El ingeniero Sr. Elía, solicitará los instrumentos y sustancias químicas que necesite para desempeñar su cometido.

Art. 5° Asígnase al ingeniero Elía, la retribucion de 250 pesos m|n al mes, y la de ley para gastos de viático.

Art. 6° Los gastos que origine esta Comision, se imputarán al inciso 7, ítem 1°.

Comuníquese, etc.—ROCA—Bernardo de Irigoyen.

Concejo Municipal—Por falta de número no se reunió anoche el Concejo Municipal.

Para mañana á las 8 p. m. será nuevamente convocado á sesion ordinaria.

Están á la órden del dia para su consideracion, el despacho de la Comision de Higiene aconsejando la sancion del proyecto de ordenanza sobre escavaciones y hornos de ladrillo en la capital, que remitió la Intendencia y que tuvimos ocasion de publicar anteriormente.

Otro despacho de la misma aconsejando la aprobacion del proceder de la Intendencia en la eliminacion de los residuos del matadero.

El proyecto del doctor Larroque prohibiendo recibir cadáveres en el cementerio del Norte que no se hallen colocados dentro de un doble cajon metálico y de madera y herméticamente cerrado, con el agregado hecho por la Comision de Higiene de que no se admitirá inhumacion en fosa comun, bóveda ó nicho sin que el ataud se llene de cal viva, debiendo colocarse el cadáver entre las capas de aquella.

Un proyecto de ordenanza de esa misma Comision estableciendo que los certificados médicos de defuncion para ser admitidos en la mesa de sepulturas, deberán determinar el número de la Manzana en que ha ocurrido aquella.

Este dato que servirá para establecer la estadística topográfica de las enfermedades, fué solicitado por el Consejo Nacional de Higiene.

Por último será sancionado en la sesion de mañana el proyecto de ordenanza de la Intendencia sobre enterratorio general que hemos publicado ya y que estudiado por la Comision de Hacienda aconseja su aprobacion.

Inmigrantes y vapores—El movimiento de inmigrantes, pasageros y vapores de ultramar, llegados durante el mes de Setiembre es el siguiente.

Vapores 29, siendo: alemanes 5, austriacos 1, belga 1, franceses 8, español 1, ingleses 19, italianos 4. El total de toneladas de registro fué de 61295 y el de carga de 55690 con una dotacion de 1830 tripulantes.

Por esos vapores llegaron: 217 pasageros de 1ª; 141 id id de 2ª; 3972 id id de 3ª.

De estos llegaron enfermos 9, fallecieron 5 y fueron detenidos por sexagenarios 12.

El desembarco oficial por la Comisaria de Inmigrantes se efectuó así:

264 adultos, 24 niños y 14 párvulos con 490 bultos de equipaje.

La diferencia que resulta entre el desembarco oficial de la Comisaría y el número de inmigrantes llegados, se esplica por haber ido á Martin García por cuenta de la Junta de Lazaretos.

Hay, pues, 4041 inmigrantes que sumados con 2059 llegados por vía de Montevideo suman un total de 6100.

Comparado este movimiento con el del mes de Setiembre de 1883 se obtiene el siguiente cuadro:

Setiembre de 1883—28 vapores, 1066 pasageros y 3107 inmigrantes.

Setiembre del corriente año—39 vapores, 4016 pasageros y 6100 inmigrantes.

Saldo á favor del último: 11 vapores, 2950 pasageros y 2993 inmigrantes.

De Dean Funes á la Higuera—Pidiendo garantía de 6 por ciento para la construccion de una línea férrea que fué autorizada por ley de la Legislatura de Córdoba el gobierno de esa provincia elevó al de la Nacion, la nota que publicamos en seguida:

Este gobierno está autorizado por la ley de 25 de Setiembre, que adjunto á V. E en copia legalizada, para contratar con el señor Edwin Noel Eddowes, la construccion de una línea férrea desde la Estacion Dean Funes, del F. C. C. N., hasta la Higuera, en el departamento Minas, de esta provincia.

Por la base núm. 14 de dicha ley se faculta al P. E. para solicitar del Exmo Gobierno de la Nacion la garantía del 6 por ciento sobre el costo total de la línea, durante 30 años, pedido por el señor Eddowes, en su propuesta [art. 5°] de que tambien acompaño copia legalizada.

En consecuencia de lo espuesto, tengo el honor de dirijirme á V. E. pidiéndole tenga á bien conceder la garantía espresada, solicitando del H. Congreso la autorizacion necesaria para el efecto.

Dada la importancia que encierra la realizacion de la ley citada, y teniendo en consideracion la exigüedad de la suma mencionada, este gobierno confía en que el de la Nacion accederá al pedido que hace.

Reitero á V. E. mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.—G. J. Gavier—*Ramon T. Figueroa.*

El Monte de Piedad—A propósito de este establecimiento de propiedad de la provincia de Buenos Aires, que funciona en esta capital, el Gobierno de aquella provincia, ha dirigido al Ministerio del Interior una nota que dice así:

«No respondiendo ya á ningun interes provincial el Monte de Piedad que existe en la capital de la República, el P. E. de esta provincia, ántes de liquidarlo, ha creido conveniente dirigirse á V. E. para proponerle que la Nacion se reciba de él.

Esta provincia entregaria á la Nacion el Monte de Piedad pagando ella la deuda que este establecimiento tiene con el Banco de la provincia.

Si V. E. cree aceptable este pensamiento, pídole se sirva comunicarlo á la brevedad posible, para obtener de la H. Legislatura la facultad necesaria para llevarlo á término.

Saludo á V. E. con mi consideracion mas distinguida.—O. D'Amico.—*Eulogio Enciso.*

Fruto Vedado—Se halla ya en circulacion esta novela del Sr. Pablo Groussac. Nos limitamos por hoy á agradecer el ejemplar que se nos ha remitido, prometiendo ocuparnos con mas detencion de ese trabajo del conocido escritor.

Visita de sanidad—El médico de Sanidad Dr. Berdier visitó ayer los siguientes buques de ultramar:

Barca inglesa *Sheigla* de la matrícula de Saint Jonh, procedente de Pensacola, sin pasageros, 16 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw hermanos.

—Barca italiana *Andrea Antonio* de la matrícula de Savona, procedente de Cardiff con un pasagero, 13 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Anselmi y Cia.

—Barca francesa *Marié* de la matrícula de Vannez procedente de Marsella, sin pasageros 11 tripulantes y cargamento de teja y baldosas consignado á Carnetti y Cia.

Este buque fué puesto en observacion sanitaria hasta el 8 del corriente.

—Lugre americano *Geneva* de la matrícula de Boston procedente de Portland, sin pasajeros, 11 tripulantes y cargamento de madera consignado á la órden. Seguirá viaje para el Rosario.

—Barca inglesa *Napier* de la matrícula de Quebec, procedente de Montreal sin pasajeros 14 tripulantes y cargamento de madera consignado á T. Drysdale y Cia.

—Barca italiana *Sorelle Capurro* de la matrícula de Génova procedente de Cardiff sin pasajeros, 13 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Jorje Gowland y Cia.

—Patacho aleman *Joseph* de la matrícula de Papemburg procedente de Cardiff sin pasajeros, 7 tripulantes y cargamento de carbon consignado á J. Boer.

—Barca sueca *Skandiá* de la matrícula de Suhetswall procedente de Canadá, sin pasajeros, 14 tripulantes y cargamento de madera consignado á Milligan Williamson y Ca.

—Bergantin noruego *Gazelle* de la matrícula de Crimstad procedente de Montevideo sin pasajeros, 8 tripulantes y cargamento de piedra consignado á J. Ejford.

—Bergantin brasilero *Angelito*, de la matrícula de Pernambuco procedente de Paranaguá sin pasajeros, 9 tripulantes y cargamento de yerba-mate, consignado á Francisco Mendez y Cª.

—Lugre inglés *Evenezer* de la matrícula de Potertreat procedente de Amberes, sin pasajeros, 9 tripulantes y cargamento General consignado á la órden.

—Patacho inglés *Georgio* de la matrícula de Windsor procedente de Montreal, sin pasajeros, 8 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw hermanos.

—Goleta italiana *Giulia* de la matrícula de Génova, procedente de Montevideo, sin pasajeros, 7 tripulantes y cargamento de piedra y arena consignado á Canessa y Cª.

—Patacho noruego *Favorit* de la matrícula de Christiansond procedente de Cardiff, sin pasageros, 8 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la compañía del Ferro Carril del Sud.

Premios de la Esposicion Continental—En la Secretaría del Club Industrial, se encuentran ya, firmados por el Presidente de la República, los diplomas correspondientes á las medallas de oro y plata obtenidas en la primera Esposicion Continental, celebrada en esta ciudad.

Faltan aun firmar las menciones honoríficas y los diplomas de las medallas de cobre, lo que segun se nos asegura, quedará terminado en la semana próxima.

Aumento de trenes—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se ocupa actualmente de combinar con la Empresa del F. C. del Sur un aumento de dos trenes mas de ida y vuelta.

Hoy probablemente quedarán definitivamente establecidas las horas de su partida.

Por lo pronto sabemos que habrá dos trenes ómnibus que pararán en todas las estaciones del ramal de Temperley á La Plata.

Es una esplotacion—Con motivo de la noticia que con el título *Inválidos del trabajo* escribimos el 2 del corriente, el señor Luis Ma. García, jefe del movimiento de la compañía de Tramways Anglo Argentina, nos ha dirigido una carta en que hace constar que en la dicha compañía no ha habido tal empleado Juan Denegri, que á los empleados que han sufrido alguna desgracia, se les socorre y se les retiene su puesto ó se les coloca en otros, y que no ha dado certificado de invalidez, y por último que el individuo que levanta la suscricion es un estafador conocido, que ya fué preso en la Comisaría 3ª hará dos años y remitido al Juzgado Correccional. La empresa ha dado aviso á la Policía para que se le persiga otra vez. Entretanto deben ponerse en guardia las manos generosas para no ser esplotadas.

Por nuestra parte nos felicitamos que aquella noticia haya dado lugar á esta advertencia.

Virus vacuno—Ayer, el Departamento Nacional de Higiene envió diez placas de virus procedente del conservatorio de vacuna animal de Santa Catalina á cada uno de los médicos auxiliares de la corporacion en Catamarca, Jujuy, San Luis, Mendoza, Tucuman, Salta, San Juan y Santiago del Estero y á las municipalidades de Mendoza, San Luis y Tucuman.

Con el total de las 120 placas enviadas, pueden inocularse 700 personas.

Publicacion mensual—Hemos recibido la 10ª entrega del Boletin del Centro Naval, correspondiente al mes de Setiembre ppdo.

Los interesantes materiales que contiene, están indicados en el siguiente sumario:

Camino andado y á seguir, (S. J. A.)—Teoría del buque. (Traduccion del profesor Don Luis Pastor)—Apuntes biográficos sobre el teniente coronel D. Luis Piedra Buena, por el teniente D. C. E. Eiroa—Memoria anual del Centro Naval. (Asamblea de 10 de Mayo de 1884)—El acorazado brasilero *Riachuelo* (Traduccion A del C.)—Alto Limay y Nahuel Huapi, Informe oficial sobre la esploracion realizado por el capitan don Eduardo O'Connor.—El Consejo de Guerra del *Brown*. (A. del C.)—Los torpederos en Rusia.—Crónica general: Ascensos y nombramientos en la Armada.—Nota del señor ministro de Guerra y Marina al Centro Naval—Comision de recepcion al señor Costa Argibel—Valiosa donacion—Fiesta íntima—Esperiencias con las ametralladoras Nordenfeld.—Posiciones geográficas de las capitales de las 14 provincias—Ascensos—Exámenes en la Escuela Naval—Movimiento del personal de la Armada—Pensiones—Noticias—Movimiento de la Armada.

Novedades de Policía—Por suponerlo demente tuvo entrada ayer en la Policía, procedente de la Seccion 18ª, el individuo Agustin Sanchez, quien prévio reconocimiento médico será pasado al Hospicio.

—En la esquina de las calles de Alvear y Rodriguez fué herido de una puñalada en el vientre Pablo Otonello por el súbdito italiano Carlin Buchi quien hacia algun tiempo habia tenido un resentimiento con aquel.

La herida es sumamente grave.

El heridor logró fugar.

Otonello se asiste en su domicilio 25 de Mayo núm. 176.

—Otro hecho análogo ocurrió en la calle de Rivadavia núm. 370, siendo la víctima Rosendo Puyadas, quien recibió dos puñaladas tambien en el vientre.

Su heridor Luis Sanfelin fué preso por el comisario de la seccion 4ª.

El hecho debió su orígen á chismes de conventillo, en los que quedaba mal parada la familia del heridor.

Puyadas fué remitido al hospital.

—Don Juan Mendieta domiciliado Perú No. 395, fué á hacer algunas compras al bazar situado Florida No. 89, dejando olvidada sobre una vidriera una cartera con 70 ps. m|n.

Se supone que un menor cuyo nombre se ignora tomó la cartera, pero no se ha logrado dar con su paradero.

—Jorge Osuna que mas de diez veces tuvo ocasion de agujerear el cuero á sus prógimos encontró ocasion de hacerlo nuevamente antes de anoche en la fonda de Pablo Eslabe, Caseros nº 1039.

Se tomó en pelea con Agustin Gandolfi á quien le infirió un tajo en la mano izquierda siendo preso en seguida por el Comisario de la Seccion 12ª.

—En la jurisdiccion de la Seccion 15ª fué encontrado ayer el cadáver del súbdito Italiano Bautista Montti, de 73 años de edad, peon de Albañil.

Montti ha fallecido de asfixia por sumersion, se presume que en el rio.

Su cadáver fué entregado á su familia domiciliada Rodriguez Peña núm. 777.

—Por haber lastimado en la cabeza con un vaso al prójimo Juan Aloguen, el Comisario de la seccion 5ª aprehendió ayer al individuo Miguel Antonoli.

El hecho ocurrio en la fonda situada Paraná número 307.

Teléfono hasta San Fernando—Ayer quedó completamente terminada la colocacion de una línea telefónica que une la Comisaría General de Inmigracion con el hotel de su dependencia establecido en San Fernando.

Club de Regatas «La Marina»—Por falta de número, no pudo celebrarse el último domingo la asamblea anunciada, á lo que indudablemente contribuyeron las fiestas que en el mismo dia celebraban.

La Comision directiva de la asociacion, resolvió en consecuencia convocar nuevamente á sus miembros para la asamblea que se verificará en el salon del Skating Rink mañana á las 9 de la noche.

Inmigrantes en San Fernando—De la Isla de Martin García deben zarpar hoy con destino á San Fernando los vaporcitos *Victorica, Braza Capital*, conduciendo á su bordo 1300 inmigrantes llegados á nuestro puerto por los vapores *Elbe, Paraná y Oriene.*

Reglamentacion de servicio—En la sesion celebrada ayer por la Junta Central de Lazaretos, se resolvió pasar una nota al Ministerio de Marina pidiéndole la reglamentacion del servicio que se relaciona con las entradas y salidas de inmigrantes en el lazareto.

Esta resolucion ha sido adoptada en vista de los inconvenientes que surjen de la larga permanencia que en Martin García sufren los inmigrantes, ocupando los alojamientos que se destinan para los que vayan llegando al puerto, é imposibilitando así la marcha regular del servicio.

Propuestas para el lazareto—Hoy deben ser elevadas al Ministerio de Marina las propuestas presentadas para la construccion del lazareto en la Isla de Martin García.

La Junta respectiva aprobó ayer el dictámen presentado por su ingeniero el señor Stavelius, que considera como mas conveniente la presentada por el señor Francioni.

Para el lazareto flotante—Se enviaron ayer al lazareto flotante, los víveres necesarios y algunos útiles de dormitorio que eran de urjencia para la completa dotacion del buque que presta ese servicio.

Espedicion de inmigrantes—La espedicion efectuada por la Comisaría General del ramo alcanza á la suma de 52 personas, 22 por la via fluvial y 30 por la terrestre.

En la oficina de trabajo existen pedidos para 48 personas, habiéndose colocado ayer diez y ocho para diversos destinos en esta capital.

El supuesto desfalco—«La Libertad» ha publicado una noticia sobre desfalco en una reparticion de Gobierno.

Hemos tomado nuestros informes al respecto y hasta ahora no hay datos oficiales en que fundar la veracidad de esa noticia.

Las carreras del domingo.—Primera carrera.—*Borealis* fué el ganador dando el Sport un dividendo de 6 pesos.—2ª carrera—No habiéndose presentado *Pilsen* ni *Atila*, ganó el premio de 600 el *Gladiador*.

3ª Carrera—Ganó *Waxi*, teniendo por competidor á *Nana*.

4ª carrera—Ganó *Souvenir* el premio de 8,000 pesos acordados por el gobierno. Este caballo es propiedad del «Stud Buenos Aires.»

El Sport dió un dividendo de 222 pesos, con 21 centavos.

5ª carrera—Ganó *Leloa*, corriendo con *Rebeca* que rodó en lo mas vertiginoso de su carrera.

6ª carrera—Fué ganada por *Arauel*.

7ª carrera—Ganó *Dernier* corriendo con *Aimeé* y *Amalia*.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República............ $ m|n. 1[illegible]
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior.............................. « « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	« 3 35	« 6 [illegible]	« 12.54
Exterior.....	« 3 64	« 6 95	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hobbey.
Secretario.

RAPIDA EXCURSION

POR

EL CENTRO Y SUR DE CHILE

XVI

Si donde quiera nuestra curiosidad de viajeros tuvo sobrados motivos para quedar satisfecha en Lota, amen de los encantamientos que tanta belleza natural y artística habia de procurar á nuestros gustos de poetas, no menos hubo de recibir entero contentamiento nuestro espíritu colombiano de franca y afectuosa sociabilidad. Todos los dias llegaban á la casa de la Administracion personas importantes, ya como huéspedes, ya como viajeros de paso. Entre estos últimos, llamáronme particularmente la atencion dos caballeros chilenos y un ilustre argentino.

Yo había admirado desde tiempo atrás, en Colombia, las poesías y obras dramáticas de Luis Rodriguez Velasco, pareciéndome ser éste un poeta verdaderamente inspirado, vigoroso y notable por la nobleza y alta entonacion de sus composiciones. Tenia yo vivos deseos de conocerle, y él, en el mes anterior, había saludado afectuosamente mi llegada, escribiéndome desde [illegible]. Al verle súbitamente en Lota, sentí positivo placer, bien que sufrí un desengaño al saber por boca del poeta mismo, que tenia colgada su lira y se habia entregado únicamente á los trabajos campestres y á la vida de familia. Yo, que amo religiosamente la poesía como mi vida misma, no puedo perdonar á ningun poeta, feliz ó desgraciado, la desercion de los dominios de las Musas. Forzoso es morir en la ley, aun en Chile, por mucho que allí los poetas (como lo han hecho conmigo Lillo, Blest Gana, Irisárri, Valderrama y otros) espliquen su silencio diciendo:

Nuestro Chile es un país frio, positivista y prosáico donde la poesía no puede medrar ni tener vuelo. Nos falta la imaginacion, el color de la sangre y el entusiasmo, y la vida es entre nosotros demasiado cara y laboriosa para cantarla con la confianza generosa del poeta.»

Puede todo esto ser muy cierto; pero ¿por qué el que nace poeta en Chile ha de matar su inspiracion, mutilando así su existencia moral?

. . . . No me conformo con ello.

El otro chileno de los aludidos que me llamó la atencion, fué el general don Cornelio Saavedra. Apenas se detuvo en Lota durante dos horas, y siguió su camino hácia el sur, pero ganó mis simpatías, así por su trato amable y sencillo, y su gallarda ancianidad, como por un rasgo característico de su clase. Yo habia tenido ya ocasion de tratar mas ó ménos á los generales Baquedano, Sotomayor (don Emilio) y Maturana, al comandante Latorre (hoy dia contralmirante), y á otros jefes y oficiales del ejército y de la armada de Chile. Y en todos ellos habia observado lo mismo que noté en el General Saavedra: un espíritu profundamente civil, que distingue á todos los militares chilenos. Jamás podrá ser tiranizado ni pervertirse con el espectáculo de la violencia, un país en donde la espada del militar solo es símbolo de la legalidad y del deber; donde la primera de las reglas de disciplina, es el respeto del soldado por la autoridad que le confia la defensa del honor nacional, de la ley, del órden, de la paz y las comunes libertades.

Una mañana, mientras yo me vestia, al salir de la cama, entró el criado á decirme que «el General Sarmiento» acababa de llegar y deseaba saludarme. Sin perjuicio de corresponder el recado con mucha cortesía, pregunté con estrañeza:

—¿Quién es el General Sarmiento?

—Un caballero que viene del Sur, me contestó el criado,

—¿Y es un General chileno? No he oido nombrar ninguno de ese nombre.

Es el General argentino que viene con comision de su Gobierno.

—Vive Dios! Es don Domingo Faustino Sarmiento, exclamé.

Y á toda prisa me acabé de vestir, anheloso de conocer y estrechar las manos al ilustre argentino, célebre para mí como instruccionista infatigable, como escritor, y como hombre político y antiguo Presidente de la República Argentina. Yo ignoraba que fuese tambien general, y de esto provino mi sorpresa del primer momento.

Una fisonomía franca y abierta, con aire entre resuelto, burlon y bonachon, el cuerpo mediano, grueso y macizo; la frente espaciosa y la mirada penetrante y sagaz; los movimientos desembarazados, como de un hombre lleno de vigor; el humor festivo, acompañado de una locuacidad espontánea, variada y siempre afable, que tiene su auxiliar en una memoria de hechos muy feliz; un espíritu generalmente tolerante de los gustos y opiniones de los demás, pero inquieto en su anhelo de reformas; una pasion incontrastable por el fomento del progreso popular, particularmente en lo tocante á la propagacion de las luces; y con todo esto alguna vaguedad en las ideas, ó mas bien en la fórmula de ellas: tales me parecieron ser los rasgos característicos de aquel gran patriota argentino que á los setenta y tres ó setenta y cinco años conservaba la energía de iniciativa y de accion, propia de un vehemente agitador de intereses sociales.

Mucho me gustó el general Sarmiento, no obstante la discordancia de nuestras ideas en algunos puntos capitales, como la religion, los intereses relativos á la lengua y literatura castellanas, y la union social [necesaria en mi concepto) de la raza española y las que están bajo su predominio. Discutimos el pensamiento de una liga americana para la publicacion de libros útiles en América,—que era el objeto de la mision oficial que llevaba á Chile el general,—y le prometí mi apoyo y cooperacion siempre que hallásemos un modo práctico de formular la idea para que fuese eficaz el proyecto que se celebrase. Pasamos todo el dia juntos, encantados, ya recorriendo el Parque y los mas cercanos establecimientos, ya departiendo con franqueza junto con los demás huéspedes, en el almuerzo y la comida. A las nueve de la noche le acompañamos hasta el muelle, donde se embarcó para volver á bordo del vapor que le trasportaba á Valparaiso.

Nuestros mas constantes compañeros en la casa de la Administracion, habian sido el estimable jóven don Andrés Sanhueza, abogado de Concepcion, y su graciosa y elegante esposa, con quienes trabamos cariñosa amistad. Durante dos ó tres dias acreció el buen humor de todos, don Segundo Molina, procurador de las Cortes de Santiago, lleno de comunicativa jovialidad, que llegó con su inteligente y amable hija, la señorita Fidela; pero la colonia de huéspedes contentos llegó á sus mayores proporciones cuando la enriqueció la interesante familia Hunneus, pequeño enjambre de inteligencias cultivadas y amables caracteres.

Yo me deleitaba en largas y frecuentes conversaciones con don Jorge Hunneus, muy útiles é instructivas para mí, porque aquel caballero, por su afabilidad y maneras esquisitas, su variada instruccion, su maravillosa memoria de fechas y nombres y su elevada posicion en Chile, era muy adecuado para comunicarme muchas y muy diversas nociones relativas á la geografía, la historia y la legislacion del país.

Por la noche organizábamos deliciosas tertulias, ya en casa de la señora Cousiño, ya en la de la administracion,—que eran mas numerosas,—y en ellas chispeaba la conversacion de los jóvenes y las señoritas Hunneus, llamaba la atencion la elegante y enigmática Adriana, y se alternaban todas en el piano, habia numerosas improvisaciones en verso, y bailábamos casi todos. Digo bailábamos, porque yo mismo solia olvidarme de mis cincuenta y cinco marzos ó abriles, probando con el boston y los lanceros que conservaba intacta la juventud del corazon y de las piernas.

Saens, que tambien sabe ser jovial y chistoso cuando se necesita, organizó con la familia Hunneus una *gran funcion* para la noche del 12 de Febrero, compuesta de comedia, ejercicios de prestidigitador, recitaciones de versos, etc., y reinaron entre todos la alegría y el contento.

XVII

Tan obsequiosa y fina hospitalidad habíamos recibida en Lota, que en vez de los tres ó cuatro dias de nuestro programa primitivo, habíamos tenido que pasar doce de encantamientos en aquellos «jardines de Armida.»

El tiempo habia corrido, yo tenia urgencia de ir á cumplir con mis deberes en Valparaiso, y hubimos, por tanto, de renunciar á nuestro propósito de adelantar la escursion hasta Valdivia.

En la mañana del 13 nos aguardaban á la puerta del Parque dos carruages que habian de transportarnos, por Coronel á Concepcion: uno para el Sr. Sanhueza y su señora, y otro para ocuparlo Saens y yo.

La despedida fué triste, porque dejábamos buenos y amables amigos. Numerosos apretones de manos llovieron de una y otra parte, y diciendo al delicioso Lota un adios de profunda gratitud y cariño, partimos á largo trote.

Al descender de las lomas que médian entre Lota y Coronel, gocé con un espectáculo que me era desconocido, no obstante lo mucho que por ambos mundos habia viajado. El camino carretero, no pudiendo jirar por las escarpas de las lomas, cae á la orilla del mar, ya cerca de Coronel, y sigue su curso por la playa misma; y esta es de tan fina y compacta arena, que los caballos van al galope casi sin dejar huellas de sus herraduras ni de las ruedas de los coches. Las olas del mar venian á lamer toda la anchura de la playa, lavando las ruedas de nuestros carruajes, de manera que literalmente íbamos al galope navegando en coche. . . . . El mar tenia allí, por sus ondas y los contornos y relieves de la costa, una hermosura encantadora, y yo me sentia, bajo la luz de un cielo magnífico y acariciado por la brisa, como transportado á un mundo desconocido. . . . .

Nada particular tiene Coronel, donde nos detuvimos cerca de una hora. Es poblacion nueva de suelo arenoso y calles anchas, cortadas en ángulos rectos, y su vida depende de las carboneras que á corta distancia se benefician. El puerto es malo, porque casi siempre hay en él una mar agitada, y es muy frecuentado por vapores y barcos que van á tomar carga de carbon; de suerte que allí se aglomeran intereses considerables.

Una vez que el camino sale de Coronel y trepa á la cornisa de la alta loma que allí domina la costa, se registra con la mirada, hácia el Norte, un arenal de varias leguas de estension, que es como un valle marítimo, formado por la emersion de las playas, al retirarse el mar del pié de la pequeña cordillera meridional del Bío-bío. Así el camino, modificado y borrado por todos los carruajes y carretas que por allí transitan, es un inmenso arenal, salpicado de matorrales espinosos, monótono y triste por estremo.

Un suculento almuerzo, á estilo campestre, que nos sirvieron con aseo y la mejor voluntad, á la orilla de la laguna de la hacienda de Coronel, nos indemnizó de lo que habíamos sufrido por causa de la polvareda y del ardiente sol del camino; y grande fué nuestro alivio cuando llegamos á la márgen izquierda del Bío-bío, enfrente á Concepcion, despues de haber recorrido otro largo trayecto de retostados arenales.

Muy seco y esparcido como estaba el Bío-bío, hubimos de pasarlo con dificultad, porque á cada paso se varaba nuestra barca. Todo fué trasladado á la orilla derecha, y volviendo á sentarnos en nuestro carruaje, concluimos la jornada en el Hotel Concepcion.

Llegó su turno al señor Sanhueza y su amable esposa doña Josefita, de probarnos en su casa, aquella noche, que la hospitalidad generosa es virtud general de los chilenos, y las horas se deslizaron para nosotros placenteras, ya por las calles y visitando almacenes en la del Comercio, junto con nuestros inolvidables compañeros de viaje, ya departiendo en su casa con aquella esquisita confianza que la mútua benevolencia engendra.

Al dia siguiente, á las seis de la mañana, partimos para Santiago en el tren expreso, y á las doce horas de andar, físicamente cansados, pero con el alma llena de gratas emociones, regresábamos á la hermosa capital chilena, gozosos de haber conocido, siquiera muy de paso, algunas de las mas hermosas y ricas comarcas del país.

José M. Samper.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS *uterinos, abortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina Farmacia y Droguería de OTTO R. RECKE
Corrientes N. 488, esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 909, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 2982 O 31

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 159 perm

No entramos en otros detalles de la fiesta porque ya lo han hecho estensamente ayer todos los colegas de la tarde.

Dos pedidos—El Gobernador del territorio federal de Misiones, ha elevado una nota al Ministerio del Interior, pidiendo la creacion de un Juzgado de Paz y de una Receptoria de Rentas, en la colonia Candelaria, situada en jurisdiccion del territorio de su mando.

La sociedad del Tiro Suizo, solicitó permiso del mismo Ministerio para izar la bandera de su nacionalidad en el local del tiro, próximo al pueblo de Belgrano.

Propuesta aceptada—A mérito de lo aconsejado por la Contaduria General, el P. E. espidió un decreto aceptando la propuesta presentada en la licitacion pública para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fe, durante un año contado desde la fecha, por el agente general de la compañia de navegacion denominada «La Platense,» don P. Cristophersen.

Esta resolucion fué tomada en acuerdo de ministros, y comunicada á la Contaduria y Comisaria General de Inmigracion.

Leyes promulgadas—Con fecha Octubre 4 el P. E. puso el cúmplase á las siguientes leyes dictadas por el H. Congreso.

—La que declara comprendida en los beneficios de la ley de 4 de Julio de 1872, á la señorita Cleobulina L. Correa, hija del capitan de la guerra de la independencia don José N. Correa.

—La que acuerda pension graciable de la mitad del sueldo de que gozaba el teniente coronel de la Nacion don Pedro Retolaza á su viuda la señora Andrea Superi de Retolaza.

Concierto Alvarez—Previéneseles á los señores invitados que hayan aceptado localidades, y al público en general, que el Concierto Musical á beneficio del artista ciego Don Elisardo Alvarez, anunciado en los programas para el miércoles 8, queda postergado para el VIERNES 10 del corriente.

La causa de este retardo no consiste en el beneficiado, sino por razones especiales y motivos fundados del señor Calvo, quien, como está anunciado, tomará una parte principal en esta funcion.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—La Comision.

Los maestros mayores—Con el objeto de hacer efectivo el cobro de las patentes á los maestros mayores, se ha convenido entre la Direccion General de Rentas y el Intendente, que la Oficina de Ingenieros Municipales, suministre diariamente á aquella, una relacion de las solicitudes que se presenten pidiendo permiso para edificar.

Cordon de vereda—Se ha solicitado del Ministerio de Hacienda la exoneracion de derechos de introduccion para mil quinientos metros lineales de cordon de vereda que vienen de la Banda Oriental en la goleta *La Julia* y son destinados á las obras públicas municipales.

La ilustracion Argentina—Se ha distribuido el número 27 de esta publicacion conteniendo las siguientes ilustraciones: Retrato del Coronel Sandes, retrato del Dr. Alegon, el Oficial Moyano en el atahud, la Bajada de Santa Lucia durante la inundacion. Panorama de la inundacion. Canasteros del mercado. Buenos dias! Buenas noches!

Comision de Socorros del Rosario.—El Intendente Municipal ha recibido una comunicacion del Sr. D. Ovidio Lagos, del Rosario, dándole cuenta que bajo su presidencia se ha organizado una Comision en esa localidad, con el propósito de recolectar fondos para las víctimas de la última inundacion de esta,—los que para ser aplicados á ese objeto, le serán oportunamente remitidos al mismo.

El impuesto de abasto—El Intendente puso ayer el cúmplase á la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante estableciendo que el impuesto de abasto corresponde ser satisfecho por el que introduce la res en el municipio, de conformidad á las leyes de 27 de Diciembre de 1883 y 30 de Noviembre de 1868.

Desde mañana empezará á hacerse efectiva por la Administracion del Matadero.

Los concejales renunciantes—Los señores Espinosa, Latorre y Navarro, á quienes se habia rechazado la insistencia de sus renuncias de miembros del Concejo Deliberante, insisten nuevamente en ellas.

Así lo han hecho saber en notas que han elevado ayer.

Alumbrado á gas—El servicio de alumbrado á gas hecho en esta ciudad durante el mes pasado con 3269 faroles ha costado 15,862 ps. 15 cts m|n. segun la cuenta presentada por la empresa respectiva.

Propiedad fiscal—El Procurador Municipal ha solicitado autorizacion de la superioridad para iniciar las gestiones judiciales necesarias á fin de obtener la posesion de un terreno de la calle Tucuman entre los núms. 1041 y 1047 que segun los antecedentes que posee es de propiedad fiscal.

Presunto muerto—El Juez Dr. Basualdo ha dado por presunto muerto á D. Enrique Porvell, que se ausentó para Europa en 1869, sin que hasta ahora se haya tenido noticia de su existencia y paradero.

En consecuencia y á pedido de su esposa Da Margarita Bayley, se le ha mandado dar posesion provisoria de los bienes de aquel.

Herederos—El Juez Dr. Basualdo ha declarado únicos y universales herederos de D. Mariano Bancili á los legítimos hijos de este, Antonia, Casilda, José Ignacio y Joaquina Bancili.

—Ha declarado tambien heredera del coronel José María Albariños á la esposa de este Da. Luisa Mendez, que acreditó su carácter de tal.

Teatro Colon—Ante un público numeroso se cantó antenoche en el teatro Colon la bellísima zarzuela *Los mosqueteros grises*. Su interpretacion fué buena en general y especialmente por la señora Franco y el barítono Monti, quienes arrancaron entusiastas aplausos.

La compañia de Colon va abriéndose camino, como la anterior de zarzuela que trabajó en el teatro Nacional.

Esta noche cantará una zarzuela, nueva entre nosotros, *Sirenas de oro*, original de Luis Mariano de Larra, obra tan fantástica y original como de aparato, dividida en tres actos y once cuadros.

La música es del maestro Barbieri, y es una música alegre, festiva, con un gran concertante como romanza para el barítono, que gustará probablemente.

Cada cuadro tiene su respectivo título. Hé aquí sus nombres:

Acto primero—Cuadro primero: «La Aldea» —Segundo (empieza el sueño): «La Aparicion» —Tercero: «Todos felices» Cuarto: «Los tres caminos»—Quinto: «¡Eche usted millones!»

Acto segundo—Cuadro sexto: «La desaparicion»—Séptimo: «Jardin de hermosura.»

Acto tercero—Cuadro octavo: «Seduccion»—Noveno: «Virtud»—Décimo, (despiertos): «En el pueblo»—Undécimo: «Apoteósis.»

Mañana tendrá lugar el beneficio del gerente de la compañia señor Oliva, la que partirá dentro de breves dias para Montevideo y de allí para Chile.

Sucesion vacante—El Juez doctor Basualdo ha declarado vacante la sucesion de don José Bracco, nombrando curador de la herencia al doctor Miguel Romero.

Honorarios—El Juez Civil doctor Basualdo ha regulado los honorarios de don Alfredo Encina, apoderado de los herederos de don Sebastian Ghigliazza, en la suma de 1200 pesos nacionales.

Absueltos—Arturo Lavoggi y Pedro Signori, procesados por robo y condenados en 1a Instancia á dos años de Penitenciaria, han sido absueltos por la Exma. Cámara de Apelaciones, y declarados libres de culpa y cargo.

El defensor de los procesados ha sido el Dr. Insiarte.

Condena—La cámara de apelaciones en lo criminal ha confirmado la sentencia del juez doctor Torres que condenaba á dos años y tres meses de prision al procesado por robo José Carpaneto.

De Viedma—Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

Viedma, Octubre 4 de 1884.—*Al general Viejobueno*—Comunico á V. S. que el 29 del mes pasado, se han presentado al comandante Lasciar, gefe de las fuerzas destacadas al Chubut, los caciques Inacayal, Forjerri y Chiquichan, acompañados de 80 indios de lanza, y cuyos caciques vienen á efectuar su presentacion al Gobierno, con todo el personal de sus tribus, para cuyo fin he ordenado regresen á los toldos la mitad de la gente presentada con el cacique Chiquichan para que activen la presentacion general de las tribus, dándoles plazo hasta el 15 de Noviembre próximo. He dejado en rehenes, para cumplimiento de esa promesa los caciques Inacayal y Forjel con 40 indios.—Felicito al Gobierno en V. S.—Dios guarde á V. S.—General *Winter*.

Viedma, 4 de Octubre de 1884.—Al General Viejobueno.—Oficial. No he dado cuenta mas antes, por estar línea interrumpida; en mes pasado ha reinado un fuerte temporal de lluvia y nieve, lo que ha ocasionado algunas pérdidas en caballadas, como tambien destruccion de los cuarteles de Norquin.—En los dias presente mes, no tiene novedad la division. Dios guarde á V. S.—General *Winter*.

Ecos de La Plata—Octubre 7.

Q. CÁMARA DE DIPUTADOS—Hoy celebró sesion esta Cámara con asistencia de 27 de sus miembros.

En ella se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Los Sres. Benjamin Zapiola y Ca., solicitan la concesion por 20 años para la construccion y esplotacion de una línea telegráfica en el pueblo y puerto de Bahia Blanca. (A la C. de Peticiones.)

La Sociedad Rural solicita el concurso de los Poderes Públicos para la realizacion de la esposicion rural internacional de 1886. (A la C. de Peticiones.)

La Comision Municipal de San Andrés de Giles, pide autorizacion para contraer un empréstito por 5000 ps. m|n. (A la C. de Hacienda)

Los Diputados Casal, Pilotto y Landin presentan el siguiente proyecto.

El Senado y C. de DD.

Art. 1o Acuérdase el premio de 20,000 ps. m|n. á toda empresa que beneficie en condicion de carne fresca y exporte de la provincia durante el año 1885, 50,000 reses de hacienda vacuna ó 400,000 de hacienda ovina.

Art. 2o Señálase igual premio para las empresas que durante el año 1886 beneficien y esporten en las mismas condiciones 70000 reces vacunas ó 570,000 ovinas.

Art. 3o Acuérdase idéntico premio á las empresas que ya por el sistema de carnes condensadas ó carnes cocidas elaboren y esporten en el primer año treinta mil reses vacunas ó 240000 ovinas, y en el segundo 50000 de las primeras ó 400000 de las gundas.

Art. 4o Las empresas premiadas no podrán esceder de tres en cada año, tomándose en cuenta en el órden de su fundacion.

Art. 5o El P. E. reglamentará la forma en que las empresas deben justificar el haberse hecho acreedoras á los premios que se acuerdan por los artículos anteriores.

Art. 6o Toda Empresa que se dedique al beneficio y esportacion de las carnes en las condiciones que determina esta ley, estará exenta del impuesto de patentes hasta el año 1889 inclusive.

Art. 7o El pago de los premios que se acuerden, será hecho de rentas generales y se imputarán á esta ley.

Q. RENUNCIA DE EMPLEADOS—Los señores Ernesto Cadelago, Estéban Arenillas y Pedro Medrano, empleados de la Contaduria General han elevado las renuncias de sus respectivos puestos.

Q. CÁMARA DE SENADORES—Para hoy está citada esta Cámara.

Art. 7o Comuníquese, etc.—(A la C. de Legislacion).

Los señores Diana y Salterain, presentan otro disponiendo que durante el año actual podrán pagarse los impuestos de Contribucion Directa y Patentes en los partidos de la provincia.

Este proyecto tratado sobre tablas, sancionóse sin discusion.

—El Sr. D. Santiago R. Pilotto suscribe una minuta, en la cual se pide al P. E. remision de los estudios, planos y proyectos de canales de desagüe en la region Sud, practicados por el ingeniero Waldorph por órden del Poder Ejecutivo. (A la C. de L.)

Los diputados Casal y Pilotto presentan un proyecto autorizando al P. E. para mandar construir dos puentes, uno sobre el arroyo Sauce Grande, y otro en el arroyo Pescado Castigado—(A la C. de Obras Públicas.)

Los señores Diana, Meyrelles y José Chaves firman un proyecto que autoriza al P. E. á invertir hasta 80000 pesos m|n en el socorro de los inundados.

Este proyecto fué tratado sobre tablas y sancionado sin oposicion.

Los Diputados Diana y Salterain presentan dos proyectos uno disponiendo que á partir desde el 1o de Enero de 1885, los miembros de la Comision Directiva de la Escuela de Artes y Oficios durarán en sus funciones dos años, y otro autorizando al P. E. para practicar la reconstruccion del edificio de la Escuela de Artes y Oficios á fin de que tenga capacidad suficiente para 500 alumnos.

El primero pasó á la C. de Legislacion, el segundo á la de Presupuesto.

Pasóse luego á la órden del dia sancionándose un despacho de la Comision de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del Proyecto de ley de Contribucion Directa del P. E. para el año 1885.

La sesion se levantó siendo las 5 p. m.

OFICINA DE REGISTRO—Se ha concedido al Escribano Ramon Piñero una oficina de Registro en La Plata.

MENSAJE—La Suprema Corte de Justicia, con motivo del mensaje que en dias anteriores elevó el P. E. á la Legislatura referente á la falta de cumplimiento de la ley que obliga á los empleados de la Administracion á residir en La Plata, en que ha incurrido el personal de la Administracion de Justicia, pasó ayer al P. E. un mensage en el cual levante los cargos que le han sido formulados por el P. E.

El documento es bastante estenso y en el la corte expone las razones que lo han impedido dar cumplimiento á la enunciada disposicion, hace presente que el sistema que los Jueces siguen para la administracion de la justicia, lejos de retardar la administracion de los espedientes como lo asevera el P. E., la acelera y termina negando al P. E. atribuciones para inmiscuirse en la marcha de los Tribunales.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Pasaron á informe del archivero general los espedientes de los causantes don Norberto Balbin, José A. Latorre, Miguel Alegre, Antonio de los Santos, Hilario Chañar, Eugenio Inzauniaga, José Suarez, José Dévia, Gerónimo Mattetuna, Alejandro Daniel Simon del Pino, Fermin Casas, Juan Cecilio Paez, Luciano de la Rosa, Rafael Castro, Francisco Osorio, Bruno Escobar, Lorenzo Alonso, José Lopez, Ignacio Oribe, José María Reyes, Bartolomé Quintero, Hemenegildo Fuentes, Félix Aguiar, Francisco Borja Aguilar, José Maria Raña y varios, Felipe Benicio Fuenteseca.

Pasen á informe del Crédito Público Provincial los espedientes: Zacarias Gonzalves, Juan Francisco Ledesma y Juan José Aumada.

A informe del Comisionado Nacional en Salta el espediente de D. Gregorio Rivera.

Al Comisionado Nacional en Catamarca el espediente de José Garrido.

Pedro José Sotelo—Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pesos 291 13 á favor de don Pedro José Sotelo, de acuerdo con la resolucion de f. 40, la Comision resuelve: aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda á los efectos del art. 5o del Decreto de 19 de Agosto de 1881.

A informe del auxiliar—Isidoro de Ugarteche, José Agustin Sarmiento, Alberto Lopez, Antonio Garreton, Juan José Castellanos, Pedro José Diaz, Miguel Sandoval, Fortunato Anzoátegui, Bernardino Medina, Camilo Dominguez, Jacinto Barrera, Juan Ignacio del Postal, Vicente Catalayud, Joaquin Garcia, Pedro Perez, Andrés Roscano, M. Gonzalez, B. Gonzalez, F. Larrea, Manuel y J. M. Bustos, Pedro Itañez, José Manuel Teran, Simon Posse, Patricio French, Pedro Cayetano Rodriguez, Francisco Silva, Pedro José Aguirre, Lorenzo Leon Alderete, Sanriago y Manuel Velazquez y Venancio Adante, Angelino Gutierrez, Félix Piá, José María Medina, Pablo Piaza y Paulino Aldonate.

Como se pide dejándose constancia; Francisco Pedroso, Pascual Villagran, Pedro Villagran y Estanislao Arguello.

Vista al interesado en los espedientes José Cipriano Campana José del Cármen Reyhabe José M. Alvarado, Gerónimo Lopez, Pedro Vargas, Francisco Mallea, Martin Mañiz José Fernando Castro y Pedro Lenguas.

ARCHÍVESE: José Antonio del Partal, José M. Reyes y Juan Manuel Blanco.

N. A. Calvo, Presidente
H. D. Harilaos. Secretario.

La prevencion del crimen, por medio de la educacion y correccion de la infancia, (párrafos sueltos de una tésis)—es el título de un opúsculo de 63 páginas, que ha publicado el Dr. J. B. Zubiaur.

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores
SESION DE AYER

Con asistencia de 19 de sus miembros y á las tres de la tarde, se declaró abierta la sesion.

CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS

No habiendo asuntos de que dar cuenta, se pasó á la consideracion de los siguientes proyectos que fueron sancionados sin discucion.

Abriendo un crédito suplementario por la suma de 78,500 al Departamento de la Guerra, para pago de ejercicios vencidos.

Otro de 41,185 pesos, con igual objeto al Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Otro, tambien para pago de espedientes liquidados, al Departamento del Interior, y finalmente un crédito especial de 20,000 pesos para atender al mejoramiento de las condiciones higiénicas de la Cárcel Penitenciaria.

A las cuatro de la tarde se levantó la sesion

Cámara de Diputados
SESION DE AYER

La sesion de la Cámara de Diputados dió comienzo á las 2 1|2, continuándose la consideracion del proyecto de presupuesto en el anexo correspondiente al Ministerio de Hacienda.

Se hicieron en él las siguientes modificaciones.

Se aumentó á 300 pesos el sueldo de los diez vistas primeros de la aduana de la capital.

Se rechazó el item correspondiente á la aduana de Bahia Blanca, sancionándose en su reemplazo el siguiente:

Administrador 175, contador 80, vista 80, escribiente 52, ordenanza 20, guarda encargado del resguardo 70, 6 guardas á 60, cabo del resguardo 25, 4 marineros á 14, ordenanza 25, guarda almacen, encargado de estadística 70, gastos de oficina 20.

Para la aduana de la Plata se creo el mismo sueldo asignados en el item que copiamos

En las aduanas de las provincias se hicieron estas otras alteraciones.

Rosario—Aumento á 250 ps. de sueldo á los cinco vistas primeros y á 150 el de los tres segundos.

Santa Fé—El administrador á 135 pesos.

Corrientes—Administrador 150.

Empedrado—En vez del personal que actualmente tiene, este otro:

Receptor con 60 pesos; un escribiente con 21; dos guardas á 52 cada uno, y dos marineros á 11, para gastos de oficina 5.

Bella Vista—El receptor con 100 pesos.

Paraná—Cien pesos para el contador interventor é igual sueldo para el Vista.

Uruguay—Se aumentó á dos el número de guardas con 62 pesos y á ocho el de los que tienen 52 creándose además el puesto de un auxiliar de contaduría con 62 pesos, un alcaide con 75 y un patron de falua con 25.

Mendoza—Se aumentó á seis el número de guardas con 62 pesos de sueldo y se resuelve que á los ordenanzas de todas las aduanas que tengan menos de 20 pesos, les sea asignado este sueldo.

Jachal—Receptor con 75.

La partida para gastos de liquidacion de las deudas de la Independencia y del Brasil fué aumentada á 1500 pesos.

Por mocion del Sr. Ministro fué suprimida la partida de 400 pfs. mensuales que figuraba en el proyecto, para gastos de inspeccion de la deuda de billetes de Tesoreria—mencionándose el resto del dinero sin ninguna otra modificacion.

LA LEY DE ADUANA

Habiendo hecho indicacion el señor Ministro para que se tratara inmediatamente el proyecto de ley de aduana, tomándose en consideracion las modificaciones introducidas por el Senado y que publicamos oportunamente así se hizo, siendo ellas aceptadas con escepcion del impuesto de 40 centavos 0|0 á la introduccion de las naranjas y los limones.

PRESUPUESTO DE J. C. É I. PÚBLICA

En discusion el proyecto de presupuesto correspondiente al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se hicieron en el 2o inciso—Suprema Corte de Justicia—las modificaciones siguientes al proyecto de la Comision.

Se aumentó á 400 pesos el sueldo de los dos secretarios relatores y en vez de la partida: Cinco escribientes á 52 pesos se sancionaron estos:

2 Oficiales de justicia á 100 pesos cada uno Uno id á 80 y 2 escribientes á 52.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6 1|2.

SOLICITADA

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Despues de saludar á Vd. con todo el respeto que me compete, vengo á pedir tenga á bien publicar esta solicitada, en su respetable diario.

El abajo firmado vecino de esta capital, de edad 57 años, nacido y criado en esta, viene á rebatir ó contestar el suelto último de «La Prensa» del 5 de Octubre del corriente año.

Yo vengo á pedir á Vd. que al haberse publicado en «La Prensa» como cito arriba es solamente para hacer conocer al público mi conducta intachable.

Hoy señor, me encuentro sumamente cansado de ver tantas injusticias que caen sobre mi por el Asesor de Menores, espero de Vd. se digne hacer saber al público que todo lo que se hablado es sumamente incierto ó adulterado, yo vengo á contestar la injusticia hecha en el juicio verbal que no ha habido tal insinuacion de cadado pues mal puede desear un padre ó una madre la inquisicion para una hija, aunque ella esté trastornada por los mejores consejos que la revelan en contra de sus padres.

Para satisfacer al público espongo que si he hablado de candado, ha sido contestando al Juez de Menores que me dijo que si me la entregaba se me escaparia á lo que le contesté, que mientras yo me entregaba á mi descanso, le pondria un candado á su aposento de la parte de afuera.

En cuanto á lo de hijo á la fuerza contestaré que no hay tal hijo á la fuerza pues si así fuera no hubiera venido á buscar mi amparo y el de la madre que ahora niega. Despues de haber estado once años huido del hogar paterno y haber vuelto á fines del año del 82 permaneciendo en mi casa un año y siete meses; como es que el señor Baldovino estando en data de ejercicios conmigo no reclamó á su hijo cuando llamaban por lista del señor don Anacleto Cazon, padrino de confirmacion es Isaac Suero, como el que se titula padre no lo conoció como hijo en una casa que se está á la presencia de Dios.

¿Por qué el que es padre ha consentido que su pretendido hijo nos estafe engañándome á mi y á mi esposa como verdadera madre aunque ella no está engañada, pues bien poseida está que es la madre de ese desgraciado, que quiere seducir á su hermana, apoyado por algunas personas que no están enterados bien en el asunto que con su apoyo no ven que desesperan á una infeliz madre?

Personas son esas que aunque algunas revisten caractéres serios y de respeto pueden cometer un error como cualquier particular, yo no daria este paso sino fuera para satisfacer al público que está engañado, y que yo deseo enterarlo de la verdad.

Y el que dude de lo que dejo dicho que averigue en la Parroquia de Balvanera cual ha sido mi conducta y es tanto como empleado público, particular y padre de familia.

Sin mas saludo al señor Director y al público en general.

Juan Suero.

Casa de Vd. Cordoba 1394. 3055 1p.

EL Dr. TORIBIO DE AYERZA
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Setiembre de 1884

La familia invita á sus relaciones quieran asistir á las misas rezadas que por el descanso de su alma se celebrarán en el Templo de San Miguel el dia Juéves 9 del corriente de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. 3058 9

TEATROS

COLON—Gran Compañia de zarzuela española—Hoy Mártes 7 de Octubre, se pondrá en escena en 3 actos: SUEÑOS DE ORO. A las 8 1|2.

OTRA—Gran funcion organizada por el Club de Gimnasia y Esgrima, á beneficio de los inundados, para el Miércoles 8.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE—1. Sinfonía, Esclava Sarracena, Mercadante.
2. Ejercicios gimnásticos ejecutados por 80 niños del Club. del Colegio Lhomond.
3 Ejercicios gimnásticos ejecutados en las 3 barras por el profesor del Club don Eugenio Lopateau.
SEGUNDA PARTE—4. Sinfonía, Guillermo Tell, Rossini.
5. Sé, Melodía para canto por don Edmund Paul, Denza.
6. La última lamentacion de Lord Byron: poema leido por don Rafael Calvo, Nuñez de Arce.
7. Non mi vuol più bene, Stornello para canto por D. Cárlos Darañona, Pinsuti.
8 Fausto, fantasía á dos pianos por los señores Del Ponte y Rolandone, Rinaldi.
9. Herodiade, romanza para canto por don Edmundo Paul, Massenet.
10 Vivo piano Andante é Allegro, para violin, violoncelo y piano, por los los señores V. Cordero, B. Williams y M Moreno, V. de Meglio.
11 La mia bandiera, melodía para canto por D. Cárlos Darañona, Rotoli.
TERCERA PARTE—12 Sinfonía, Semiramide, Rossini.
13 Asalto de sable por los señores S. Donovan y M. Casares.
14 Id florete id id H. de la Barra y O. Loudet.
15 id sable id id R Luro y R. Dachesnais.
16 Id florete id id J. R. Mitchel y P. L. Suarez
3044 8 A las ocho.

Politeama Argentino—Empresa: Chiacchi Rajneri—Compañía Italiana de ópera bufa, cómica y operetas, dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Para el Martes 7. — 5a. funcion de la 2a. época. Se pondrá en escena la ópera bufa BOCCACCIO. A las 8 1|4.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.
Para el miércoles 8 KING PLUTO. A las 8 1|2.

Nacional—Compañía Calvo— Mártes 7 de Octubre.— Se pondrá en escena: NO LA HAGAS Y NO LA TEMAS—DE TIROS LARGOS, y el juguete en un acto: A UN COBARDE OTRO MAYOR. A las 8 1|2.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañia Ecuestre—Director Pablo Raffeto Gran funcion para hoy martes 7. A las 8 1|2.

Pabellon Argentino—Piedad 1186.—Empresa Salaberry y Vera—Variada funcion para hoy martes 7.

SECCION PARA TODOS
OCASION
120,000 varas
CAMBRAY de hilo pintado, dibujos nuevos, colores firmes, á pesos m|c. 3 la vara.
EN VENTA DESDE HOY
38-PERÚ-38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
3053 31

LIBROS ESTADISTICOS
PARA LOS
Establecimientos de campo
POR
CARLOS R. CAILLIAT
Estos libros en blanco, con una encuadernacion sólida y papel de primera calidad, ofrecen en la aplicacion á la ganadería, especiales ventajas, así por su utilidad cuanto por ser destinados para un largo uso, por sus condiciones ya mencionadas y por el volúmen.
La esquila se aproxima, y los que son con ese destino ofrecen una utilidad práctica.
SE VENDEN EN LA AGENCIA
"La Argentina"
3059 N 6—d p m

Banco Nacional
Se previene al público que desde el lúnes 6 del corriente, las oficinas de este Establecimiento funcionarán en su local provisorio, Reconquista núm. 93.
Buenos Aires, Octubre 4 1884.
El Secretario.
3043 8

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 370 D 31

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Frente á la casa del Presidente de la República
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Rómulo Otamendi y Antonio J. Carvalho
INGENIERO CIVIL — INGENIERO GEÓGRAFO
Avisan á sus relaciones que desde la fecha vuelven á ocuparse de todo trabajo que se les encomiende, ya sea como Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y maestros mayores tasadores.
San Juan 405 y Buen-Orden 68, (altos)
2327 O 13

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3o de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1o Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota*, ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1a del 1o al 5 de Marzo.
La 2a del 1o al 5 de Junio.
La 3a del 1o al 5 de Setiembre.
La 4a del 1o al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3o de la Ley citada).

2o Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3o de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 4 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2718 D 3—d p m

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

PIANOS
Verdadera oportunidad
Tenemos órden de liquidar pianos de varios fabricantes de primer órden.
Es una ocasion como pocas se presentan.
95—TACUARI—95
2311 O 12

PINTURERIA DE MONSERRAT — CALLE MORENO ESQUINA DE BUEN ORDEN Núm. 160 — DE E. FORGUES, AUBINE Y DESPAUX
PINTURERIA DE MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux
Pinturas y Barnices, Vidrios y planos, Lunas de espejos, Papeles pintados, Artículos para billar, Grabados y oleografías, Márcos y espejos, Artículos de bazar, &, &.
MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN 160
BUENOS AIRES
La casa no tiene sucursal
17

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27
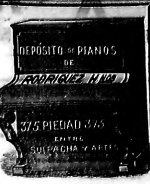
PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegacia ¡Duracion Exelencia y Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(*Entre Suipacha y Artes*)
2545 perm.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

AVISO

Habiendo el Sr. D. Antonio B. Gassano vendido la parte que tenia en la Empresa del diario «La Plata» de esta ciudad, se avisa al público que todas las cuentas que existan contra dicha empresa deben ser presentadas en el término de diez dias en el local de la misma.—La Plata, Setiembre 27 de 1884.—*Antonio B. Gassano*.—*Francisco Brunengo*.

OTRO

Habiendo sido vendida por el Sr. D. Antonio B. Gassano la parte que tenia en la Empresa del diario «La Plata» de esta ciudad, se avisa al público que todos los créditos pendientes á favor de dicha Empresa, sin escepcion, no pueden ser cobrados sin estar autorizados con la firma del que suscribe.—La Plata, Setiembre 27 de 1884.—*Francisco Brunengo*—Conforme para publicarse—*Antonio B. Gassano*. 3028 10

David Argüel'o
Ha cambiado su escritorio á la calle Perú 106 (altos).
2798 O 11

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punsó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Octubre 23 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n. 160000
Deduccion 25 o|o	40000
Al público	$ m|n. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora. 2599 O 25

LOTERIA de Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n. dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n.	80000
Deduccion 25 p%	20000
Al público ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1064	«	15	15960
1400 suertes ó 7000 en quintos......		$ m|n.	60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana
Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

Loteria San Josè
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm.

LOTERIA "LA PORTEÑA"
Patentada por el Superior Gobierno Nacional
POR LEY DE OCTUBRE DE 1883
Gran programa para la que jugará el 9 del presente
PREMIO MAYOR
Ps. 4,000 m|n.

Billete entero, 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts.
En atencion á la buena acojida y confianza que el público nos ha dispensado y dispensa, y por pedidos del mismo, la empresa acordó aumentar el precio de sus prémios, así como el valor de los billetes.
Para mayor inteligencia, véase el siguiente

PROGRAMA

1	de pesos m|n.	4,000
1		600
2		200
5		100
10		20
50		10
120		5
1102		4

Se jugará el 9 del presente
La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122.
Gerente, *Octavio Gonzales*
2572 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 9 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 11 de Octubre por la mañana. Perm.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
12,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color rosado impresion azul oscuro numeracion azul, fechados,

OCTUBRE 9 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n.	$ m|n. 40,000
Deduccion del 25 p%	10,000
Al público	$ m|n. 30,000

PREMIOS

1	de	12000	12,000
1	«	1000	1,000
2	«	500	1,000
5	«	200	1,000
10	«	100	1,000
59	«	20	1,180
120	«	15	1,800
1102	«	10	11,020
1300 suertes ó 6,500 en quintos $ m|n.			30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 9 de Octubre á 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*
794 perm.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.
El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2	$ 40,000
Deduccion en 1|2 p%	« 10,000
75 al público	« 30,000

PREMIOS

1	de 10,000 $ m|n.	$ m|n.	10,000
1	2,000	«	2,000
1	1,000	«	1,000
3	500	«	1,500
6	250	«	1,500
12	100	«	1,200
20	50	«	1,000
60	25	«	1,500
232	10	«	2,320
1064	7.50	«	7,980
1,400 suertes ó 7000 quintos		$	30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 284 y en las principales agencias.

Esta Loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Loteria, Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten gratis.
2736 perm. LA EMPRESA.

AVISOS

DISTRIBUIDOR
Se necesita uno en esta imprenta para el diario.

Oficial sastre Se necesita, Defensa 225. 3 p.

Terreno Se vende uno de 100 vs. de frente por 200 de fondo en las Lomas de Zamora en frente á la chacra del Dr. Molina Arrotea conocida por chacra de Pardal. Para tratar dirijirse á J. M. Pardal-Oficina del Dr. Larroque. Cabildo. 3054 6

Prefectura Marítima Correspondencia para los espedicionarios al Chaco. Se previene á las personas que deseen mandar correspondencia para la comitiva de S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, en la espedicion al Chaco, que pueden enviarla á esta Prefectura Marítima.—Octubre 6 de 1884.—P. A. *Juan Goycoa*, Oficial Mayor. 3073 17

Al comercio Participamos que de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que teniamos en un horno de ladrillo, quedando dueño esclusivo de todas sus existencias el señor Antonio Romay. Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarse dentro del término de ocho dias para que les sean abonadas.—Buenos Aires Octubre 3 de 1884.—*Antonio Gerdeiro*—*Antonio Romay*. 3052 9

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballeria, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de pies y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele-Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 olo del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la preferencia.
El contrato será firmado [illegible] cerse la notificacion por la Escribania General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada mas ps. 1500 m|n de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra—Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General.*

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS
Acciones del Banco Nacional

Bastante animado estuvo el mercado de acciones del Banco Nacional durante la hora oficial. Estos títulos que habian quedado en alza el sábado, esperimentaron una baja de 13|4 o|o. Abrieron á 149 1|2, luego tocaron en 149 3|4 para volver en seguida á hacerse á 149 1|2. Momentos despues aparecieron en la rueda, muchos vendedores y el mercado comenzó á aflojar hasta tocar en 148, precio á que cerró la hora oficial.

Se decia que esta baja era intencionalmente producida por algunos alcistas del sindicato con el objeto de entrar á comprar mas barato.

Todo lo operado para aquella fecha alcanzó á 6160 acciones que fueron anotadas en el órden siguiente:

160	á 149 1|2
150	" 3|4
900	" 1|2
200	" 1|4
1300	" 149
100	" 148 3|4
100	" 1|2
100	" 1|4
200	" 148
3,150	

La plaza ha cerrado floja, con tendencia de bajar mas.

Al contado se vendió un lote de 100 á 148 1|2

Certificados

Se realizaron 50 certificados del Banco Nacional á 75 1|2 al contado.

Cédulas Hipotecarias

Regularmente animado estuvo el Mercado de Cédulas Hipotecarias. Tanto la série E. como la F, han esperimentado una lijera mejora en los precios.

De la F. se anotaron al contado las siguientes operaciones:

2000	á 79
20000	« 1|4
1000	« 1|2
23000	

Para fin de mes se realizaron 90,000 fuertes á 79.

De la série E se anotaron al contado:

38,000	á 83
2,000	« 83 1|8
40,000	

Para fin de mes se trataron:

20,000	á 82 1|4
10,000	« 83
30000	

En otras séries ,y títulos no se realizó operacion alguna.

La plaza ha quedado firme.

ÚLTIMA HORA

Las acciones del Banco Nacional que habian quedado en baja en la hora oficial, reaccionaron en la liquidacion mejorando 1 p%. Se trataron como 2,500 para fin de mes á 147 3|4 á 149. Cerró el mercado con compradores á este último precio.

—En cédulas hipotecarias de la série F se realizaron 30,000 para fin de mes á 79 1|4 y 10,900 á 79 1|2.

—De la serie E quedó comprador á 83 para la misma fecha.

En otros títulos nada se operó.

Cambios

El Banco de la Provincia solo acordó ayer la mitad aproximadamente de los pedidos que se le hicieron en cambios sobre el estrangero. Esta resolucion causó mala impresion en la Bolsa, produciendo en el primer momento una baja en los títulos, como verá el lector mas arriba.

—A última hora se nos dijo, por persona caracterizada, que el Banco reabriria sus cambios hoy. Ignoramos el grado de verdad que tenga esta noticia.

Inmediatamente de conocerse la resolucion del Banco, las casas jiradoras bajaron sus tipos, lo mismo que los bancos particulares, fijándolos en la forma siguiente:

	Bancario		Particular
Lóndres	46 1|4	á	46 1|2
Francia	4.83	«	4.86
Amberes	4.84	«	4.87
Italia	4.84	«	4.87
Hamburgo	3.95		

Sobre Rio Janeiro se cotiza el cambio particular á 11.760 reis por libra,—nominal.

Montevideo 3 ojo de prémio. Tomador.

Descuentos

Los buenos pagarés continuan descontándose de 6 1|2 á 7 o|o y los de segundo órden á 7 1|2.

—Letras de Tesoreria y del Gobierno de la provincia á 7 o|o.

Banco Nacional

Este establecimiento inauguró ayer su nuevo local provisorio de la calle Reconquista, casa del doctor Eduardo Costa.

Banco Comercial

Los accionistas han sido citados para una reunion que tendrá lugar el próximo juéves á fin de tomar las últimas resoluciones para dejar definitivamente terminado este asunto.

Monedas de oro

Napoleones 3 1|2 o|o de prémio; libras 2 1|2; argentinos, cóndores y brasileras 1 1|2 á 2 o|o.
Las demás no tienen premio.

500,000 nacionales

Los Bancos oficiales acordaron ayer descuentos por 500,000 pesos nacionales oro aproximadamente.

Capones

Se han vendido dos mil capones del Norte á 48 pesos m|c.

—Se han realizado algunos lotes á entregar, pelados, á 36 pesos.

Vapores á Bahia Blanca

La compañia Chargeurs Réunis trata de establecer un servicio regular bi-mensual de vapores entre el Havre, Burdeos y Bahia Blanca, directamente.

La importancia y el porvenir de Bahia Blanca no puede ponerse en duda hoy dia, y constatamos con placer que la compañia Chargeurs Réunis es la primera que establece una línea de vapores entre Europa y la futura Liverpool de la América del Sud.

Los beneficios que ella está llamada á reportar á la República Argentina son considerables, no solamente bajo el punto de vista de sus relaciones comerciales sino porque permitirán ahora establecer una corriente de inmigracion entre el Norte de la Francia y una parte de los territorios del Sud de la República y tambien bajo el punto de vista climatérico.

Tendremos ocasion de ocuparnos de esta nueva línea y de dar mas ámplios informes. Sabemos por el momento que la primer partida del *Havre* deberá tener lugar á fines del corriente mes.

Comerciantes

El señor José Aisdarm se ha presentado al tribunal de comercio pidiendo matrícula para comerciar en el ramo de cervecero.

—Los Sres. Tomás O. Foley y Ca. han pedido la inscripcion de un contrato social.

—Y el Sr. Jorge Suarez la inscripcion de un contrato de disolucion de sociedad.

Títulos diversos

Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, última cotizacion á 175 0|0.
Fondos Públicos de 1868 á 88 1|2.
Acciones del Lloyd Argentino, última venta á 122.
Gas Argentino, id 1100 ps. m|c.
Compañia del Gas Primitivo, id 1600 id.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Telégrafo Trasandino, última venta á 225.
Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de pesos fuertes 1000, 805 id nominal.
Deuda estranjera—Oro 94 0|0.
Deuda amortizable de Montevideo—nominal.
Ferro-carril Central Argentino, £ 22 por accion de 20 £.
Ferro-carril del Norte, nominal.
Ferro-carril de Campana, id.
Propietarios de la Higiene—50 0|0 nominal.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Fomento de Barracas—30 o|o premio.

Compra-ventas

Los martilleros Bollini y Muro realizaron el domingo las siguientes en remate público.

Propiedad calle Paraná núm. 526 realizada en ps. 13,200 m|n.—comprador el Sr. D. C. Perez.

Terreno calle Junin esquina á Córdoba, 60 varas de frente por 35 de fondo, realizado á 200 ps. m|n. la vara de frente, total ps. 12000 m|n—comprador el Sr. D. Cárlos Perez.

Propiedad en San Fernando en 3360 ps. m|c—comprador el Sr. N. Quirno Costa.

Terrenos calle Bolivar esquina á General Brown Suarez y Piedras, se realizaron 10 lotes en 13,672 ps. m|n—compradores los señores Boeri, Malvigña, Peusa, Taberna, Colombo y otros.

La propiedad calle Junin esquina á Córdoba no se realizó.

Venta de propiedades

Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el municipio de la capital:

—Alsina 1048 con 7 metros de frente por 37 m. de fondo en 4538 pesos m|n.
—Rioja y Patagones con 58 m. frente por 89 en 3000 ps. m|n.
Rioja sin número con 58 m. frente por 86 m. fondo en 8000 ps. m|n.
—Victoria y Maza con 20 m. frente por 28 m. fondo en 2443 ps. m|n.
—Maza entre Belgrano y Venezuela con 12 m. frente por 43 m. fondo en 1000 ps. m|n.
—San Cárlos entre Liniers y Maza, con 8 m de frente por 37 m de fondo en 650 ps m|n.
—San Juan sin número, con 12 m de frente por 34 m de fondo en 992 ps m|n.
—Peña entre Junin y Andes con 25 m de frente por 114 de fondo en 702 ps m|n.

Quiebras

El Juez de Comercio Dr. Garcia, ha declarado ayer en quiebra al dueño del almacen Cuyo 1058, Juan Solari, nombrando síndico provisorio á D. Juan A. Furtado y Juez comisario á D. Cárlos Karman.

—El mismo Juez ha dictado auto de quiebra contra el joyero de la calle Corrientes 228 don Leopoldo Delvalle, nombrando síndico provisorio de este concurso al señor José Maria Nevares y juez comisario á don Cárlos Karman.

En los mercados

Las reses introducidas hoy á los Mercados varian entre los precios siguientes, carne y sebo:

Mercados:
Comercio 420 450 480 500 550.
Modelo 450 500 560 720 1000.
Libertad 420 500 550 600.
Rivadavia 450 500 580 660.
Plata 470 500 600 740.
Independencia 480 500 550 600.
Centro 450 480 500 600.

Aduana—Movimiento de Manifiestos
Octubre 6 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 130 y detenido 116 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registros, etc.	8
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	24
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	37
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido.	6
Sin firma del interesado	1
Enmendados y abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: E Heath 1, D del Campo 1, Gibson y Rolon 1, B Cobas 1, A Godet 3, L Logegaray 2, W R Kirschbaum 1, F Solar 1, P Quesnell 1, E Mattaldi 1, Cuculiu Arribas y Ca 1, P G Puy 1, G A Cranwell 1, Forgues Aubin Despaux 1, Bates Stokes 1, Lafontaine 1, Givandaut Cholat 1, Delvoy hnos 1, Ledesma Hnos 1, G J O Bell 1, J M Challe 1, A C Linck 1, Fernando Bies 2, Esteban Borzone 2, Mallmann y Ca 4, Ernesto Tornquist y Ca 6, G Fernandez y Ca 1, Scotto Negroni y Ca 3, O Bemberg y Ca 1, Gerardo Pages 1, Francisco Cayol 1, Moine y Ca 1, Omer Giron 1, Monsegur 7, Dussaud Frères 1, G J Figari 1, Oscar Dillenius 4, Ferro Carril del Sud 2, Juan Borra 9, Diego Eralit 1, C Zorraquin 3, Rivolta Carboni y Ca 1, Demarchi Parodi y Ca 2, Armand Coquetaux y Ca 3, Bono y Bruschi 1, Juan Seré 1, J Wankiyn 1, Juan Bollo 1, Milligan Williamson 1, O Rivero y Ca 1, E Chayla y Ca 1, Marini y Ca 2, R Kruger y Ca 1, Santa Marina Giraut y Ca 3, O Sommer 1, G Martinez 1, Julio Sanchez 1, A Gazcon 1, Valle y Ca 1, Mantels y Peiffer 1, A Mihanovich 1, Hardy y Ca 1, Almagro y Araujo 1, A Berhó 1, Christophersen 1, Blousson y Ca 1, Dellazzopa 1, C Gowland 1, Landreau 1, F Lacroze 1, Oliveri y Sagasti 1, Menet y Ca 1, Hardt Koch y Ca 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Rasetti*, Oficial 1o.

Mercado Constitucion
Octubre 6.

32 wagones entrados durante dos dias con varios frutos y entre estos: 500 arb de lana y 160 bsas trigo.

El estado del mercado en lanares vacunos, potros y demas pieles se nota con interes en cerda sin variacion. Hoy se ha realizado una venta muy importante de cueros vacunos tanto por su precio como por su cantidad.

Ventas de hoy—1000 cueros vacunos campo extra; y becerros buenos por Bonorino ps 165 y 145; 10 cueros campo superiores id T. Rodriguez d 160.

Potros—20 cueros campo especiales por J. Belloch ps 160.

Cerda—10 arb cerda buena por J. Bellocq ps 150.

Lanares—110 dcnas estacion especiales y desechos por Bonorino 25 y 17 rs lb; 100 id id id id id Bellocq 25 y 15 id id; 40 id id id id id N y Aguirre 25, 15 y 14 id id; 40 id id buenos id id id F. Rodriguez 23 1|2 y 16 id id; 40 id id id id id Unsué 23 y 13 id id.

Corderitos—100 dcns corderitos superiores por Bellocq ps 17.

Mercado 11 de Setiembre
Octubre 6.

189 wagones entrados durante dos dias con una variedad de frutos y entre ellos: 27876 cueros lanares, 1548 id vacunos, 95 id de potros, 150 arb lana nueva, 120 bolsas harina, 2694 id trigo, 4186 id maiz, 100 id afrecho, 49 bordalesas sebo, 185 arb cerda, 324 fdos pasto y 4000 ladrillos.

El estado del mercado en vacunos, potros, lanares y corderitos mantiene sus precios firmes; lo mismo que la alfalfa; sebo, venados, nutria y maiz continúan sus precios flojos, trigo en baja.

Ventas de hoy—150 arb lana nueva buena clase por Unsué precio reservado.

Vacunos—500 cueros de campo superiores por Chiliado á ps 163; 120 id id id buenos id S. y Morature id 160; 120 id id id id id H. y Benites id id 160; 100 id id id id id N. y Cernadas id id 160.

Potros—50 cueros de campo buenos por Chiliado á ps 48.

Lanares—150 docenas estacion de campo especiales y desechos de la estancia del señor Cambacéres partido del Bragado vendido por los señores Novoa y Cernadas á 27 y 20 rs lb; 200 id id id id id por G. y Morature á 26 y 16 id id; 70 id id id especiales id id Casey id 24 y 14 id id; 360 id id id buenos id id Chiliado id 23, 22, 15 y 14 id id; 100 id id id id id Elordi id 14 id id, 120 id id id matadero superiores id id Ojea precio reservado.

Corderitos—600 dcns cueros de corderitos superiores Chiliado á ps 17; 200 id id id id id N. y Cernadas id id 17; 100 id id id id id N. y Benites id id 16 1|2, 200 id id id id inferiores id Elordi id id 10.

Venados—115 cueros venados buenos por Chiliado á ps 60.

Nutria—600 dcns cueros de nutria buena por Chiliado á ps 5 6|8.

Sebo—19 bordsas sebo para esportacion bueno por A. Ojea á ps 41.

Trigo—800 fgas trigo del estado bueno (las 9 arb) por H. y Benites ps 125; 200 id id id id id id S. y Morature id 120; 120 id id candial superior por N. y Cernadas id 115.

Maiz—1000 fanegas maiz morocho desgranado bueno por Elordi á ps 42; 180 id id id regular id Robbio id 40; 300 id id amarillo id é inferior id Perazzo id 40, 38 y 37; 150 id id id id id Zoppi id 37.

Alfalfa—50 fdos pasto bueno por N. y Marquez ps 550 la tonelada; 24 id id mezcla id id Santa María id 300 id id.

Corrales de abasto
HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 6 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Bernardo Arpitia	F. Zeballos	S. Vicente	50
S. A. Gomez y Ca.	J. B. Repetto	Mercedes	50
A. Caballos	M. E. Lopez	Chivilcoy	20
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	50
L. Lynch y Ca.	F. César	Brandsen	46
Id id	J. Levantino	Moron	31
Juan Davison	A. Borda	Magdalena	70
Id id	F. Avellada	Id	88
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	60
L. y Moores	D. Farias	R. Oriental	56
			571

PRECIOS

Bueyes carne y sebo 450, 550, 520.
Novillos gordos id id 570, 650, 610, 600.
Primer aparte novillo y vaca 450, 420, 400, 330, 310.
Segundo id id 300, 280.
Matanza general 250, 200.
Cueros de buey 180.
Cueros de novillo 155, 150, 145, 140.
Id de vaca 105, 101.
Terneros grandes 200, 180.
Id chicos 110, 90.
Capones 44 á 52.
Matanza de reses 568 cabezas
« « toros 55

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* y *Montevideo* de Montevideo.

Anuncian salida para mañana: *Rio de la Plata* para el Uruguay, *Gral. Racedo, Rio Uruguay*, *Montevideo* para Rosario.

ULTRAMAR
Octubre 5 y 6.

Joy, Barca inglesa de 580 toneladas capitan W. Glew de Montreal el 26 de Junio á T. Drysdale con 26408 pies con 444771 piezas maderas.

Nautik—Lugre Aleman de 525 toneladas cap Malman de Paranagua el 22 de Setiembre á Barrozo y Cia con á: Artagaveytia henos 549 tercios con 52219 kilos yerba Barrozo y Cia 1023 tercios y 872 barricas con 196696 kilos yerba.

Crucero Barca inglesa de 239 toneladas cap. J. Simon de Lóndres el 23 de Julio al Gobierno Nacional con 2660 bultos y piezas fierro componiendo los vaporcitos *Cármen* y *Rio Negro*, 50 toneladas carbon 500 ladrillos.

Glenfarg—Bca. inglesa de 551 ton. capitan Graham de Raugson el 20 de Junio á la órden con á Mohr Hnos. 14000 bolsas arroz.

Biaggino—G. Bca. italiana de 369 toneladas, cap. Guerelli de Montevideo el 1o del corriente á Canessa con 28877 adoqui 42 metros trotadores.

Ninka—Bca. austriaca de 407 ton. cap. Medandch de Marsella, el 2 de Julio á la órden con á O. Girau 120 oja ceite órden 150000 kilos sal, Melera M. 100 barrs, cemento 20 c merc, 150 btos. papel 200 cj. vermouth 30 cj. aceite, 50 cj. ácido sulfúrico, 5310 tejas, 313580 baldosas.

Rio Jaguarao—Vap. Brasilero de 702 toneladas, cap. P. de Cunto de Rio Janeiro el 25 de Setiembre y escalas en los puertos Sud del Brasil, á E. D. Rosio con órden 2500 cachos bananas, 1 cj. 40 mercaderías.

ENTRADAS DE LOS RIOS.

C. Anita.—Bdra. de P. Fé á Nuñes con 447 bs. harina.
U. Catalina.—Bdra. de S. Gerónimo á Banios con 37000 ks. trigo.
M. Antonieta.—Eta. de S. Nicolás á Veale con 592 bs. harina.
Helvecia.—Pbot. de Helvecia á Belando con 772 ks. cuer. nutria. 109 cuer. carpinchos 286 ks. cuda, 34450 ks. maní.
A Sócio.—Pbot. de S. Lorenzo á Belando con 3445 ks. trigo 19550 ks. ajes.
Experiencia.—Bdra. de Rosario á Belando con 86 tons. papas 6 cj. pasas.
N. Presidenta.—Pbot. del Rosario á Barrios con 636 bs. harina.
Inesita.—Bdra. de id. Belando con 25 toneladas papas.
B. Esperanza.—pbot de S. Fernando á Barrios con 20000 artillas.
Concordia Vapor nacional de Concordia á Figari Hos con 1514 fardos tasajo 12 bocoys 1 pipa aceite 25 fardos tabaco 25 bolsas maní 200 [illegible] quesos.
Apolo Vapor Francés del Uruguay á P. Cristophersen con á J. Lisarra 352 atados lanares 21 id corderitos.
Leda Vapor Francés de Rosario á P. Cristophersen con á: Corta G. 1376 bolsas trigo 14 id semilla de nabo 8 id id lino Altgelto 300 id trigo Marenco 50 bordalesas vino, J. S. 1 c alhajas G. Villafañe 2 cs maquinas de coser.
Minerva Vapor Francés de Montevideo á P. Cristophersen con lastre.
Cosmos, vap inglés del Salto á Risso con á: Orden 26 canastos limones; C. Larroque 1 c encomiendas; Saavedra 1 bto dinero; Maille 1 c encomiendas; 1 bto con 383 pe; Martinez 1 fdo merce; Bazaña 12 c encds; Cardoso 1 id id; Guillot 1 id id; Lozano 1 id id. De tránsito 720 btos merce.
Saturno, vap inglés de Montevideo á P. Risso con á: Lawson 300 c vino; Hardy 1 c 4 fardo merce S. Rolando 7 c merce; Larena 1 c encomiendas; Molinier 1 id id; Rivero 1 id id; Saena 1 id id; Macgregor 1 id id; Pilomena 1 id id; Fernandes 1 id id; De tránsito 299 btos mercade.
Meteoro, vap nac. del Rosario con á:—Altgelt 200 bolsas harina, Bieckmann 70 id id, Calvo 232 id id, Taus 2 atados encomiendas.
General Racedo. vap nac. del Rosario á D. Bruce con á:—A. Amespil 26 cj licores, J. Bosano 1 bord. vino, V. y Naon 270 bolsas trigo.

SALIDAS

Cosmos, vap inglés para Montevideo.
Apolo id francés para id.
Leda id id para el Rosario.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco de nombre «Salud Maysinde», con cuatro toleteras y cuatro remos, encontrado á inmediaciones de la costa de Quilmes en el parage denominado «El Seival», previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Setiembre 10 de 1884.—P. E. S. G.—*A. Silva.* 2801 O 15

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon *Velador* que se halla al cuidado de la Sub-Prefectura del Puerto de Gualeguaychú y cuyo patron D. Manuel Crinejo pereció ahogado, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. 2390 O 22

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.

Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6, y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883. 2930 O 25

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usada. Tambien se vende un tórculo chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional "San Juan", queche nacional "Jóven Mercedes", chalana "Matilde" y chata "Sin Nombre", que se encuentran abandonadas en el puerto de San Pedro, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlas, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 2851 O 20.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Aviso de licitacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza.)

Las propuestas se formularán de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias antes mencionadas; y de acuerdo con las disposiciones de la ley de obras públicas y papel sellado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Octubre á las 3 p. m. 2800 O 10

Cajista para el campo, se le pagará buen sueldo, Salta 531, de 8 1/2 á 11 a. m. 3042 8

A los Dentistas por fallecimiento del Sr. Bourouncona, se alquila ó se vende su estudio de Dentista, situado Libertad 18. 3047 8

Resguardo DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—Licitacion—Por órden del Ministerio de Hacienda, se llama á licitacion por el término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo edificio del Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales á beneficio del proponente. Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en la Gefatura del Resguardo, é incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo el 5 ojo del valor de la propuesta. Estas se abrirán en la Gefatura del Resguardo, el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, reservándose la Administracion el derecho de aceptar la mas baja, ó no hacerlo con ninguna. Por mas datos podrán los interesados ocurrir á esta Jefatura todos los dias hábiles desde las 9 1/2 hasta las 4 1/2 p. m.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*F. Reboredo.* 3045 20

Resguardo DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—Licitacion—Por órden del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, se llama á licitacion por el término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la construccion de un edificio destinado á oficinas del Resguardo en Barracas, compuesto de cuatro piezas, cocinas, pozo, letrina y vereda á la calle, con sujecion á los planos que estarán á la vista de los interesados que quieran consultarlos en la Jefatura del Resguardo de la Aduana, todos los dias hábiles desde las 9 1/2 hasta las 4 1/2 p. m., debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase, de conformidad á los indicados en la relacion que acompaña el plano.

De las presupuestas respectivas se deducirá el costo de las obras ya ejecutadas. Las propuestas se presentarán bajo sobre sellado en la Jefatura del Resguardo, é incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo, el 5 ojo del valor de la propuesta. Estas se abrirán en la Jefatura el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*F. Reboredo.* 3045 20

Conservatorio de Vacuna Animal, Santa Catalina, Lomas de Zamora—Los Dres. en Medicina y demás personas que deseen emplear la vacuna que se cultiva en este Conservatorio, pueden solicitarla en la Secretaría de la Comision Venezuela 191 ó pedirla directamente al Conservatorio.

Al mismo tiempo se avisa, que todos los Juéves de 3 á 4 p. m. se vacuna en dicho Establecimiento.—*El Director.* 2983 O 16

Licitacion Municipalidad del Paraná.—Habiendo resuelto esta Municipalidad en sesion ordinaria del 5 del presente, colocar un reloj público en la torre del templo San Miguel de esta ciudad; se saca á licitacion pública por el término de 30 dias la construccion y colocacion del espresado reloj, debiendo tener presente los proponentes lo siguiente: 1° Comprometerse á traer y colocar solamente la máquina del reloj, aprovechando para los toques de horas la campana ó campanas que tiene el templo. 2° La elevacion de la parte de la torre donde deba colocarse el reloj, es mas ó ménos de 35 metros. 3° Deberá llevar dos esferas que serán iluminadas de noche. 4° Se consignará si el reloj que se proponga dará ó no las horas, medias, y cuartos; lo mismo que la duracion de la cuerda y sistema de la maquinaria. 5° La marcha del reloj deberá ser garantida cuando menos por el término de dos años. 6° Deberán asi mismo consignar los proponentes el precio y forma del pago. El dia 9 de Octubre próximo á las 10 a. m., serán abiertas las propuestas por el Consejo de Administracion Municipal. Los proponentes deben presentar fiador abonado para responder á las obligaciones que contraigan llegado que fuese el caso de formalizar el contrato. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo juzga oportuno.—Paraná, Setiembre 9 de 1884.—*Santos Dominguez*, Vice Presidente en ejercicio.—*D. Erostegui*, Secretario. 2769 O 9

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes: 8 mts. 32 cent. eslora, 0'72 cent. de manga y 0'73 de puntal. Previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 2914 O 25

Oficina Central de Tierras y Colonias—COLONIZACION PASTORIL. A las quince primeras familias que deseen establecerse en la Colonia Pastoril fundada por el Gobierno Nacional en el «Puerto Santa Cruz» (territorio del Sud) se les anticipará racionamiento por un año, útiles, los animales, herramientas y útiles necesarios para su instalacion, concediéndoles demas gratuitamente una legua de terreno en propiedad con arreglo al decreto de 11 de Enero de 1880. Los que quieran optar á ese beneficio ocurrirán á solicitar su trasporte en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital calle Corrientes 133 quien dará mayores detalles—Buenos Aires, Setiembre 2 de 188 —Horas de despacho de 12 á 4 p. m.—*El Secretario.* 2790 O 8

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida N. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 24 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884. 2918 O 24

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 128 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y extirpa la dureza, [illegible] la atencion sobre la especialidad de un método para la destruccion del callo y de los instrumentos no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callo, [illegible], ojo de gallo, etc.—Se previene á [illegible] que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Comisaría General de Marina
Aviso de licitacion—Por disposicion superior el dia 20 de Octubre del corriente año á las dos de la tarde se tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada y reparticiones marítimas, con sujecion á las bases siguientes: cuyas propuestas se abrirán ante el Sub-Secretario de Marina, el escribano de gobierno y el Comisario General de Marina.

1° Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el kilo de los artículos que sean de peso y por litro de los líquidos.

2° Los artículos que componen el racionamiento de víveres son los que se expresan á continuacion:

Galleta [illegible] primera calidad.
[illegible]
Harina de trigo primera calidad.
[illegible] primera clase.
Arroz [illegible]
[illegible] primera clase.
[illegible] primera clase.
Café en grano del Brasil.
[illegible]
Chocolate Godet 1ª clase.
Carne fresca de vaca.
[illegible]
Aceite de comer (olivo).
[illegible]
Yerba mate en rama del Brasil.
[illegible]

[illegible]

L.·. I.·. F.·. Aug.·. Resp.·. Log.·. «Regeneradora».—Or.·. de Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—Se invita á los mass.·. regg.·. y ee.·. transeúntes QQ.·. á la Ten.·. de Inst.·. que tendrá lugar el Mártes 7 del corr. á las 7 y 1/2 p. m., en el temp.·. mas.·. calle Libertad núm. 122.—*El Secretario.* 7

Aprendiza DE CHALECO.—Se necesita una calle San José 22. 3033 7

Se necesita un buen mucamo calle Rivadavia núm. 716 (altos). 3030 7

Conlazo Lavalle 706, entre Uruguay y Paraná—Lindos géneros dorados para gorras, flores muy nuevas, géneros blancos para sábanas y angostos, valencianas finas, floreros y varias cosas como para bazar, botones de fantasía, pañuelos de hilo vainillados, rico merino negro, medias para niñas y señoras; toallitas para niñas, copas finas y muchas cosas mas.—*Conlazo.* 3006 10

Comisaria General de Guerra.—Se avisa á los señores gefes y oficiales de las planas mayores, activa y disponible que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto próximo pasado el que quedará cerrado el sábado 11 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1884.—El Habilitado. 2927 11

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina. Informes Arenales 445, [illegible] p. m. 2884 N 1°

Al público [illegible] General de Inmigracion, Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—[illegible] de Trabajo correspondiente á esta repartición [illegible] pedidos siguientes para las personas que [illegible]:

Capital—Artesanos [illegible] peones, cocineras, barberos, carpinteros [illegible], sastres, zapateros, cocineros, niñeras, matrimonios [illegible] y cuarenta peones para las obras municipales.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, mueblistas, herreros mecánicos, 1 carpintero, 2 familias viticultoras á partir de utilidades, peones, carpinteros, sirvientas, 1 matrimonio agricultor, 200 peones para las obras del canal á La Plata, torneros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros y cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, zapateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultores, horticultores, 20 pica-pedreros, 11 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores, 1 confitero, y 2 zapateros.

NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884.
Manuel Muñoz
1536 perm — Gefe de la Oficina de Trabajo.

INDICADOR

Médicos

ARAUJO, JOSE JUAN, Montevideo 522
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Abogados

CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 164

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Policía de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. ídem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. ídem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. ídem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. ídem Santos Araux, Cerrientes 545.
6a. ídem Julio D. Panthen Méjico 631.
7a. ídem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. ídem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. ídem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. ídem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. ídem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. ídem E. Fernandez, Rioja 801.
13a. ídem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. ídem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. ídem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. ídem Elías García, Europa 293.
17a. ídem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. ídem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. ídem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. ídem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzábal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olaizabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 271
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PÚBLICA Á DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Clándio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Ariel, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruñao, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 655
Id	12a.	José Olivarlo, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar, Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 490
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hotel San Roque.
1721 prm.

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Labite, Lavalle 40.
"	2	José de Caminos, Bolivar 80
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Reberts, Piedras 321.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdés Rozas, Belgrano 682.
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elorza, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucía 155.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Caballos, Venezuela y Salsandí, Rivadavia y Alberti, Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 81, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden. Lorea y Venezuela * Comercio 61. * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279 * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 346, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1173 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918 Rivadavia 1108, Perú 160, Victoria 289, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 345, General Lavalle 690, Santa-Fé 629, Rivadavia 1575, frente á la Penitenciaría, casa de F. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1300, San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15, Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 661, Cangallo 229, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 204; Florida y Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 262, Rivadavia 270, Paraná 48.

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio Centro Norte, calle San Martin 120, Centro Oeste, calle Rivadavia 842, Centro Sud, Defensa 223, Estacion Lima, Lima 180 Lorea, calle Lorea 22 y 27, Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11, Parque, Libertad 367; Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S., Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía 237, Palermo, Estacion del F. C. Norte, Boca del Riachuelo, calle Brown 14.

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los *dias festivos* se retira la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

Oficina Central de Hidrografía

REPÚBLICA ARGENTINA

Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 pies de altura sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54° 43' 24" latitud Sur, y 64° 27' 1" longitud al Oeste de Greenwich.

Abierto un sector de 94° comprendido entre el Cabo Fourneaux [illegible] del faro Norte 45° Oeste, y la [illegible] del Cabo de San Juan, que termina en [illegible] que demora al Norte 41° Este [illegible].

El faro se compone de nueve lámparas alimentadas cada una [illegible] de aceite de [illegible] reflector [illegible] desarrollando un [illegible] millas.

[illegible] se ha instalado el Faro, fué bautizado [illegible] Rafael Lobo. 3033 O 31

AGUA BENOITON

¡¡NO MAS TINTURA!!

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *canosados ó blancos á su color natural!!!*
Negros si eran negros.
Castaños si eran castaños.
Rubios si eran rubios.
El contrario de las antiguas tinturas que los hacian siempre *negros*, pareciendo *pintados* y un *olor detestable, manchando la piel*; la Agua Benoiton del Dr. William tiene un *olor muy agradable*, como no *mancha la piel*, cada persona puede por sí misma hacer la aplicacion con toda seguridad. Depósitos Defensa 69, 155, á Rivadavia 189. 2494 d p m—O 8

LOS PELOS

BELLEZA COMPLETA

6 **minutos!!** bastan para hacer desaparecer para siempre los PELOS MAL COLOCADOS en la cara *sin el menor peligro* quedando LISO como un ESPEJO, con la afamada PASTA DEL HAREN de Mr. Rachel de Bruselas. Garantese no contener esta composicion ningun arsénico. Depósitos Defensa 69, 155 y Rivadavia 189. 2494 d p m—O 8

REUMATISMOS
REMEDIO SIN IGUAL
ÓLEO DE HUEVOS DE AVESTRUZ
Del Dr. Wandick de Amsterdam

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.* Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc.

TELA PRODIGIO

2494 d p m—O

DOLORES DE ESTÓMAGO

Esta enfermedad aunque exista desde *algunos años*, se puede curar *radicalmente* con la aplicacion de la afamada **Tela Prodigio** de los Antiguos Monjes; preparada por Landon, químico farmacéutico en Lausanne (Suiza). Es fácil convencerse que *no hay remedio mas sencillo* y mas eficaz para curar cualquier enfermedad de *estómago* lo mismo que para *reumas de pecho, dolor, heridas, quemaduras*, etc., etc. Para mas detalles ver el prospecto de 4 páginas, impreso. Se vende en rollo y medio rollo.

Aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos Aires. 2494 d p m—O 8

No mas dolores de cabeza

Todas las personas predispuestas á sufrir los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el nuevo sistema de anillo eléctrico magnético de nikel á *tardes sirinosen.*

Oro garantido!!

A 18 carats y de grande duracion, de Dikson premiados en la última exposicion eléctrica de Paris y Viena; véndense á prueba. Unico depósito: Joyería Lamarque, 57 Victoria. 2494 d p m—O 8

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino hasta Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 min con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 23 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2921

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viages redondos desde Patagones á Fuerte Roca, General Conesa, Negro Muerto, Pringles y Choele Choel.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 min. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 24 de Octubre á las 3 p. m.
2937 O 24 — *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Juan á Calingasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2946 O 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa María y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E Saenz.* 2947 O 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 min. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 21 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2979 O 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (por mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate,—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoama, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos y Cachi.—2ª línea (por correos á caballo) desde Cafayate á la Puna.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. min, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m.
2978 O27 — *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. min con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2999 O 29

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1° por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2° por correos á caballo de San Juan á Guandacool.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 min., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correo y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Guaminí á Dehesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3010 31

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo los viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte), al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 min con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 ojo del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m—*E. Saenz.* 3033 N 3

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
2654 perm

L. NACIONAL
FÁBRICA DE [illegible]URDERA Y GUANTES
71—FL.—71
Buenos Aires
N512 pm.

TIENDA A LA "CIUDAD DE LÓNDRES"

CALLE PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42—Entrada única: **PERU 38**

PRIMAVERA 1884—SEGUNDA SERIE

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderías de PRIMAVERA ha llegado. El **Lúnes 29 de Setiembre, Mártes 30, Miércoles 1° de Octubre, Juéves 2** y dias siguientes, pondremos en VENTA surtidos enteramente nuevos en los departamentos de:
SEDERIAS, GRANADINAS, sederías de fantasía para guarniciones y vestidos.—CONFECCIONES para señoras, señoritas y niñas.—GÉNEROS de fantasía.—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de lino y medio lino.—Batista ó muselina de INDIA, para vestidos.—Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo, para señoras, señoritas y niñas.—Bonetería.—Corsées.—Guantes.—Mercería.—Abanicos.—Perfumería.—Guarniciones.—Fichús.—Moños.—Gorras.—Sombreros.—Sombreritos.—Plumas.—Flores.—Encajes.—Mantillas.—Sombrillas y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1884.—Segunda série.—Exposicion general el LÚNES 29 SETIEMBRE y dias siguientes

A mas EXPOSICION ESPECIAL de *Encajes y puntillas de moda, Dentelles Nouveauté*

38—PERU—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—PERU—38
2958 O 14

OPRESIONES CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depositarios en *Buenos-Aires*: DEMARCHI, PARODI y Cª.—A. MOINE.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — PARIS
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.
Mention honorable 1853 — Mention honorable 1855

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Píldoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard — PHARMACIEN A PARIS, RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, fina y de color, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. & JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una médica comision. 2912 perm

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Veral catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluye de monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. cos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

VINOS BURDEOS DE CHILE

DE PRIMERA CALIDAD
EXPORTADOS POR IZQUIERDO Y VALDES
(SANTIAGO)
Unico agente en la República Argentina **MARCOS SAUBIDET**
191—Calle Bolivar—191
2914 16 d pm

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

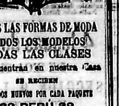

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.
Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para San Nicolás y Rosario, carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.
Para Bahía Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.
Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	5	vapor	*Taraguay*
"	10	"	*Rio Paraná*
"	15	"	*Cisne*
"	19	"	*Mensagero*
"	25	"	*Taraguay*
"	30	"	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	5	vapor	*Cisne*
"	10	"	*Mensagero*
"	15	"	*Taraguay*
"	19	"	*Rio Paraná*
"	25	"	*Cisne*
"	30	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá *carros* para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay.*
SALIDA DE CAMPANA
Los mártes juéves y sábados.
SALIDA DE ROSARIO
Los miércoles, viérnes y

Carrera del Rosario
Paraná
Santa-Fé

Con el nuevo vapor—
Posadas
SALIDA DE CAMPANA
Los viérnes.
SALIDA DE SANTA-FÉ
Los lúnes.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Rebaja 50 por ciento en los pasages.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—
Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884
Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 5 de Octubre á las 10 de la mañana admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 mtn. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca. 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 2694 perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD
Capital autorizado . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito . . . " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina á Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED J. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernado, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 731
N911 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2505 N 15

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARBOE
40 Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers cartuchos de todos sistemas, suchillería francesa, y se arreglan de toda cosa.
BUENOS AIRES perm

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. mtn.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mtn. 30.
Para adultos id id ps. mtn. 15, y para párvulos.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos 1617 perm.

PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR. DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo. de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Peruca
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandum cuentas [illegible]
Femero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicldo en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

Línea Regular Postal

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES:	AGENTES.
LAVARELLO y Ca.	**ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 16 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA	**ADRIA**
SALDRA EL	SALDRA EL 23 DE SETIEMBRE
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Comandante—A. CAFARENA. Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agentes: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 199

1116 perm.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, SECCION 18ª—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan F. Duarte*, se cita á D. JUAN BENITEZ para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, y en los dias señalados para las audiencias, que lo son los Lúnes, Miércoles y Sábados de siete á 9 de la noche, comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Cárlos Tichleno, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con arreglo á lo dispuesto por el art. 80 del Código de Procedimientos. Oficina del Juzgado, Estados Unidos 663.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3056 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO para que comparezcan como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3060 N11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de cinco dias, se haga saber á Da. SABINA MACIAS y á Da. SANTOS GONZALEZ DE GONZALEZ, la providencia siguiente recaido en los autos testamentarios de D. Bartolomé Gonzalez: «Buenos Aires, 25 de Agosto de 1884. Por lo que resulta del precedente certificado y en efectividad del apercibimiento decretado, declárase rebelde á Da. Sabina Macias y á Da. Santos Gonzalez de Gonzalez, á quienes se hará notificárseles este decreto con arreglo á derecho. Sauze—ante mí: Roque Repetto.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Roque Repetto.* 3049 11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Emiliano Garcia* se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la razon social NAPOLEON F. PAPINI y Ca. que dentro de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Francisco Villanueva, domiciliado calle San Martin núm. 70, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1557 del citado Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena al que lo hiciere de no quedar exhonerados las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa igualmente se advierte á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Calleja, domiciliado calle de Cangallo núm. 471 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Pedro Cedré*, Secretario. 3048 23

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION—Calle Montevideo 330—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL que debe comparecer ante este Juzgado dentro del término de Ley á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don L. y E. Costa bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.—*Guillermo Sciurano*, Juez de Paz Sustito. 3026 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 3536 N 3

Cítase al testigo ANTONIO MAGGIOROTTI, para que dentro de seis dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á prestar declaracion en la causa seguida á Luis Celesco ó Pedro Bramini y José Zanotti, por robo á D. Clemente Bertoni.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 3015 8

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por nuevo dias contados desde la fecha y por primera vez al prófugo VICTORIANO FRAGA para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario.—Cabildo 2° pátio (altos). 2991 9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. María Rosario Barragan ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2925 O 27.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE DE URQUIZA, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884—*Ceferino Luque.* 2746 O 11

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª *D. Arturo Richard*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. GREGORIA OJEDA para que comparezca á la Sala del Juzgado, Ombú núm. 68, á estar á derecho en la ejecucion seguida por Don Juan Moran, bajo apercibimiento de procederse con arreglo al art. 50 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Mayo 14 de 1884. 3022 20

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila* se hace saber por el término de seis dias á D. JUAN SIROA, la siguiente providencia recaida en los autos seguidos contra él por el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto:—La Plata, Agosto doce de 1884—En lo principal agréguese el recibo de Banco acompañado y cúmplase el auto de f 291 y con arreglo á lo acordado de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, fecha 3 de Mayo último, declárase rebelde en estos autos al ejecutado D. Juan Siroa, hágase saber este auto por edictos en los diarios «La Tribuna Nacional» de la Capital de la Nacion y «El Dia» de esta Ciudad por seis dias, y córran según su estado; al otro sí líbrese oficio como se pide: Capdevila—Ante mí: Mariano J. Paunero.—La Plata, Agosto 20 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 3041 9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FORTUNATO DE RASATEGUI, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Mason hoy á cargo interinamente del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884.—*Manuel Garay.* 2913 O16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTONIO ECHAYDE, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1884.—*Manuel Garay*. 2752 O11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LABARTHE ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2703 O7

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don BLAS SALCEDO y doña LUISA FERNANDEZ, por el término de treinta dias, para que comparezcan ante él por intermedio del, su secretario, que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*J. M. Casabal*. 2526 O17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FABIAN MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2833 O 19

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARTURO DIAZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 4 de 1884.—*Federico Isla*. 2758 O11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. BARBARA OLAIZOLA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Manuel Garay*. 2813 O 16

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por última vez para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha al prófugo N. ARIAS, á estar á derecho en la causa criminal que contra él Emilio Pacossi y José Fernandez (a) Parocho se les sigue por robo, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario—Cabildo 2º patio (altos). 2964 O 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLD de BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*J. M. Casabal*. 2941 O28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto*. 2900 O 25

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2962 O30.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario *D. José Quesnel*, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores NEREO MUÑOZ Y Ca., para el dia quince del entrante mes de Octubre á la una de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes: el acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de la Capital bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884.—*Miguel Repetto*. 2398 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por el término de quince veces á D. JUAN JOSE MARIA BLONDEL que habiéndose presentado el Dr. D. Ernesto Madero solicitando la chancelacion de un crédito hipotecario constituido á su favor sobre la finca calle de la Catedral número 191, hoy San Martin trescientos veintinueve y trescientos treinta y uno por la suma de ciento dos onzas de oro selladas segun escritura otorgada por D. Angel Sanchez con fecha diez y seis de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro ante el Escribano Izarnaldo,—el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Setiembre veintitres de mil ochocientos ochenta y cuatro. Por presentado en cuanto ha lugar—Con citacion del acreedor D. Juan José María Blondel, chancélese el crédito hipotecario que expresa el certificado adjunto, debiendo publicarse con arreglo á lo dispuesto en el artículo setenta del Código de Procedimientos en «La Crónica» y TRIBUNA NACIONAL á los efectos del artículo 51 del mismo Código, designase los dias Lúnes y Viérnes y si alguno fuere feriado el siguiente que no lo sea.—*Molina Arrotea*.—Ante mí—*José Agustin Novaro*.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1884.—*José Agustin Novaro*—Escribano Secretario. 2927 O10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por quince veces á D. ISMAEL GALINDEZ que habiendo D. Pablo Griera consignado á su órden en el Banco Nacional la cantidad de 19,000 $ m|n. como precio de un lote de campo ubicado en la provincia de Córdoba, departamento denominado «Las Tunas», que le habia vendido con pacto de retroventa—y habiéndose presentado ante S. S. solicitando se le hiciera saber esa consignacion por medio de edictos á efecto de que se le otorgue la respectiva escritura trasfiriéndosele el dominio y propiedad de dicho inmueble, el Sr. Juez proveyó lo siguiente: «Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar y constituido el domicilio que se indica, agréguese el recibo adjunto y cítese á D. Ismael Galindez en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos en LA TRIBUNA NACIONAL y «La Libertad» á efecto de que tome la intervencion que en este juicio le corresponde bajo apercibimiento de nombrársele defensor—A los efectos del art. 31 del Código de Procedimientos, desígnanse los dias lúnes y viérnes y si alguno fuese feriado, el siguiente que no lo sea—*Molina Arrotea*—Ante mí: *José Agustin Novaro*. En consecuencia se le cita por medio del presente á los efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 2917 O 9

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á D BARTOLO GUTIERREZ y á sus herederos á fin de que dentro del término de quince dias comparezca por intermedio de la Secretaría del que firma á estar á derecho en el expediente iniciado por D. Antonio L. Vergara y Da. Isabel A. de Vergara solicitando testimonio de una escritura de venta otorgada por el referido Gutierrez á favor de Da. María Lopez Miranda de Acosta con fecha 27 de Julio de 1860, ante el Escribano D. José Victoriano Cabral, de una casa en la calle de Piedad, parroquia de Balvanera, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá arreglado á derecho.—Buenos Aires. 13 de Setiembre de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. 2894 O 7

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

OCTUBRE

Domingo 5—Judicial, chacras en San Isidro á la 1.
Miércoles 8—Plantas de Rio Janeiro, de L. L. Hoyer, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 8—Caballos de Vicente L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 9—Potrillos y potrancas de Santiago Larrris, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 9—Muebles Santa-Fé 399, á las 12.
Viérnes 10—Potrillos y potrancas de Juan R. Landa, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 12—23 lotes de terrenos, Paraguay, Garantias y Charcas, á las 2.
Domingo 12—Casa, calle Independencia 140, base ps. 12000 m|n, á las 4 1|2.
Domingo 12—4 lotes en la Boca, Brandsen y Rodriguez, á las 4.
Domingo 12—Casa, Santa-Fé 551, base ps. 1000 m|c á las 3 1|2.
Mártes 14—Caballos de C. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 14—2 3|4 leguas en Santa Fé, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 15—Judicial, 3 propiedades, Méjico 552 al 558, á las 3.
Juéves 16—Casa, Reconquista 240 al 246. Sin base, á las 3 1|2.
Domingo 19—98 lotes de terreno en las calles Brasil, Garay y Matheu, á las 2.
Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3007.14 m|n. á las 4.

POR LOS MISMOS

EN LA BOCA
De 4 lindos lotes

CALLE BRANDZEN

Esquina General Rodriguez

A una cuadra solamente

De la calle General Brown

Con el tramway á la Boca

Inmediatos al Gran Puerto

Y á los DOCKS

Por liquidacion de una testamentaria

SIN LIMITACION

El domingo 12 de Octubre á las 4 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los apoderados de una testamentaria y extrajudicialmente [illegible]

Los cuatro lotes arriba indicados, ubicados en una de las localidades de la Boca, que puede hoy titularse la «Génova Argentina», en vista de la inmensa y laboriosa poblacion que allí radicada. [illegible]

[illegible]

POR LOS MISMOS

PRIMER NOTABLE LOTE

De potrillos y potrancas

Sangre pura de carrera

7|8 15|16 y PUROS

"Morgan" y "Clydesdale"

Del afamado

Establecimiento SANTA RITA

Propiedad de los herederos del señor don Cárlos Casares

El Mártes 14 de Octubre

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por cuenta y órden de los herederos de un espléndido lote de potrillos y potrancas de carrera, tiro liviano y pesado, cuyo detalle es el siguiente: 3070 14

POR LOS MISMOS

De la vasta y central

FINCA

Calle Reconquista N. 240 al 246

ENTRE CORRIENTES Y GRAL. LAVALLE

22 varas de frente

Por 70 varas de fondo

AD-CORPUS

RENTA

300 pesos nacionales al mes

SIN BASE

El Juéves 16 del corriente

A las 3 1|2 de la tarde

El juéves 16 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La centralísima propiedad arriba señalada, cuyo vasto terreno se compone de 19 metros 8 centímetros de frente al Este, por 60 ms. 15 cts. de fondo, teniendo sobre el costado Norte á seis metros de la línea de la calle, un martillo á su favor de 1 metro 50 cts. hasta el fondo y sobre el costado Sud otro martillo á su favor que comienza á los 20 ms. de la línea de la calle, de 1 metro de ancho con el cual sigue hasta el fondo.

La venta se hará Ad-Corpus ó lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio aunque antiguo, es de muy buena y sólida construccion; teniendo un cuerpo diez y echo habitaciones ocupadas por la imprenta de «La Familia Italiana» y el otro 30 (treinta) habitaciones; el todo con cuatro grandes pátios.

La inmejorable situacion de esta propiedad, hace que ella pueda hacerse explotar ventajosamente haciéndola producir mayor renta que la actual, tanto mas que hoy se hace mas difícil adquirir terrenos de tan grande extension.

La venta es sin base y á la mas alta postura.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3060 16

POR LOS MISMOS

De una linda y productiva

CASA PARA FAMILIA

Calle Santa-Fé núm. 551

Entre Garantias y Montevideo

BASE DE VENTA

Pesos 10,000 m|n:

Alquiler: ps. 80 m|n.

AD-CORPUS

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por ausentarse del país.

La linda propiedad arriba señalada, construida sólida y elegantemente en terreno de 10 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo.

La casa está edificada en terreno alto, mas de vara y media del nivel de la calle y todas las habitaciones están construidas de manera que no haya nunca humedad por tener mas de media vara de luz, entre el suelo y los pisos que son todos de tabla.

El frente es moderno, ventanas con balcones, 2 zaguanes piso de mármol con 5 escalones iguales, puerta de fierro y cielos-rasos de yeso.

Las habitaciones son diez con grande sala y ante-sala con magníficos cielos rasos de yeso parte pintadas al fresco y las otras empapeladas, cocina, letrina, algibe, gas, 2 patios espaciosos embaldosados; en el primero una ancha galería sobre columnas de fierro.

Puertas celosías de cedro en el primer patio, el barrio es de lo mas alegre, linda calle ancha con tramway, al frente rodeado de muchos edificios lujosos y modernos.

La base para la venta son pesos 10000 m|n produciendo anualmente ochenta nacionales al mes.

La casa reconoce dos hipotecas á favor del Banco, una de 2300 pesos fuertes série A y otra de 2600 pftss. série B con las cuales puede seguir el comprador, tomándolas al precio de plaza.

Para ver la casa únicamente de 3 á 5 de la tarde.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3071 12

POR LOS MISMOS

De espléndidos

CABALLOS y YEGUAS

Puros y mestizos

HIJOS DEL AFAMADO PADRILLO

LION

Tiran solos y en yunta

AL MISMO TIEMPO

TRES TOROS PUROS

Sangre Durham

Procedentes todos del Establecimiento en Cañuelas, denominado

SAN MARTIN

Por cuenta del señor don Vicente L. Casares

En nuestra casa, Alsina 78

EL MIERCOLES 8 DE OCTUBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Vicente L. Casares, los siguientes animales hijos del afamado padrillo raza Morgan.

LION, á saber:
HUILISI, padrillo puro tordillo hijo de Lion y Atalanta.
CLARETE | MIGNONE | alazanas de yegua mestiza por Leon yunta.
YULA | CHOLA | oscuras de yegua criolla por Lion yunta.
Están servidas por el padrillo puro Morgan «Joung American Eagle.
FLORA zaina; de yegua criolla por Lion. Tira.
ANIBAL, tordillo id id id id.
WILLY, malacara, id id id. Liparto este 3|4 sangre Morgan.

Creemos escusado recomendar esta cria tan conocida en el país y de la cual hay muchos y espléndidos ejemplares que hacen en nuestros primeros carruajes; el dia del remate se venderán atados y garantidos que tiren solos y en yunta.

Al mismo tiempo

Tres toros Durham sangre pura, dos nacidos en el país y uno importado de 4 años de edad.

Pedigres y demás detalles se darán oportunamente.

Los animales pueden verse desde desde hoy en nuestra casa Alsina 78.

En seguida

Un caballo Arabe puro importado Pasha, nacido el 23 de Marzo de 1876 hijo Ossenk por Dredran descendiente de una hija del Haras del Rey Wettemberg. Es de silla.

EN SEGUIDA—Un hermosísimo buey gordo que pesa 80 arrobas. 3069 8

POR LOS MISMOS

2 CUADRAS

Con 98 lotes de TERRENO

LAS LOMAS DEL SUD

PLANICIE COMO MESA DE BILLAR

Frente á la Plaza de Armas y los grandes talleres militares

Haciendo cruz con la quinta del señor Gowland

Calle en medio con la quinta de la testamentaria de E. PEREZ, y rodeadas de las calles BRASIL de treinta varas, GARAY; calle proyectada

MATHEU Y PICHINCHA

Lotes al alcance de todo el mundo

ESQUINA PARA NEGOCIO

VENTA A TODO PRECIO

SIN BASE

Se venderá mientras haya puja

El Domingo 19 de OCTUBRE

A DOS P. M.

Bajo de una gran carpa

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios.

Las dos manzanas arriba indicadas; divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varían desde 30 varas hasta 70.

La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta comparable á una mesa de billar, por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores.

Las calles están abiertas; la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del ferro-carril del Sud, que queda á ocho cuadras mas ó menos.

La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones análogas están á dos cuadras; y otros grandes talleres están todavía haciéndose ya.

Facilmente se comprende que este núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hacen considerarse mas grande y el establecimiento de un sinnúmero de negocios destinados á dar vida y movimiento á la localidad.

Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atrás.

La venta será liberal, lotes al gusto de todo el mundo, sin base ni limite, y se venderá mientras haya postores. Un lote con esquina á vender.

Títulos inmejorables

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3056

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate

De un valioso Establecimiento Rural

2 3|4 leguas cuadradas

Campo de pastos tiernos—Con alambrados de acero, poblaciones y jagueles.

A solo ocho leguas del pueblo

DEL PERGAMINO

A un dia de viaje de la Capital

El campo lo atraviesan las cañadas

Los LEONES y el BAGUAL

¡SIN BASE!

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 14 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mejor postura y sin base, por órden terminante de su propietario, el establecimiento de campo arriba mencionado, cuya área se compone de 2 y 3|4 leguas cuadradas, siendo su figura perfectamente cuadrada, todo alambrado con medios postes y alambre de acero, tiene poblaciones, alfalfares y jagüeles, haciendo mas de 40 años que está poblado por cuya razon sus pastos son riquísimos para vacas y ovejas, estando recien desalojándose para entregarlo inmediatamente al comprador.

Linda por dos costados con la colonia «Hortensia» y por los otros dos con campo de la testamentaria de Alcorta y Diego de Alvear, quedando apenas ocho leguas del pueblo del Pergamino, de manera que los interesados de la Capital llegarán en el dia al Establecimiento.

El Ferro-Carril del Pergamino á Belle Ville, pasará á pocas cuadras del campo y es casi seguro que una Estacion quedará muy próxima á la Estancia.

Pocas veces se presentan ocasiones tan favorables para hacerse de un establecimiento ya formado y en una zona destinada á grandes colonias, que como se sabe dán un inmenso valor á los campos y donde nadie vende.

La venta se efectuará infaliblemente al mejor precio, siendo la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario con 8 o|o de interés anual.

Oportunamente podrán los interesados ocurrir por planos á nuestra casa Alsina 78, donde pueden obtener mas detalles. 2832 14

POR LOS MISMOS

De ricos y elegantes muebles

Con muy poco uso

Precioso juego de dormitorio

ERABLE Y PALO DE ROSA

Piano flamante Heberard

Harmoniuns de Alexander

JUEGOS DE COMEDOR

Algunas alhajas de gusto

Y demas objetos

CALLE SANTA-FÉ N. 399

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EL CAMPO

El Juéves 9 de Octubre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia de la ciudad y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego forro cretona compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 sillas de fantasía, 1 rico y flamante piano de Heberard, 1 armoniums con muy poco uso (Alexander) etager para música, 1 espejo marco dorado, 1 escritorio de ébano, 1 mesa de centro, 1 par floreros de bronce, 1 banco para piano, 1 araña cristal 3 luces, 1 cuadro, alfombrado, adornos, licorera, etc., etc.

DORMITORIO Y TOILETTE—Riquísimo juego de Erable y palo rosa compuesto de 1 cama camera con baldaquin, cortinados, 2 mesas de noche, 1 physché, 2 armarios con espejo lustrados por dentro y 1 lavatorio todo casi nuevo, juego lavatorio, colchones, almohadas, costurero, sillas, pico de gas, araña cristal 2 luces, cuadros, adornos, silla para costura, percha, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—Dos camas de fierro con colchones, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, percha, picos de gas, juegos de lavatorio y laton, alfombrados, etc., etc.

COMEDOR—Juego de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, mesa redonda de comer y 12 sillas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 araña bronce. 1 reloj, juego para té, aceitera, jarra para agua, calentador, cubiertos, cristalería, porcelana, cuadros, adornos, alfombrados, etc.

OTRO CUARTO—Catre, colchon, banco, sillas, escalera, farol y otros objetos.

COCINA—Cocina económica, batería, mesas, estantes, etc.

ALHAJAS—Una pulsera de oro, 1 par aros brillantes, 1 sortija brillante (solitario), 1 pendiente cruz, 1 gargantilla, 1 par carabanas perlas, 1 medio adereso escorés, 1 juego botones, 1 relicario perlas y diamantes, 1 prendedor tigre (obra de arte), 1 sortija turquesas y brillantes, 1 mosáico, 1 sortija y rubí, 1 prendedor mosaico, etc. etc. 3016 9

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De tres propiedades

UNA HACIENDO ESQUINA

Méjico Nos. 552, 554, 556 y 558

PERTENECIENTES — TESTAMENTARIA

Del señor don Daniel Giralt

Orden del señor Juez doctor Basualdo

El Miércoles 15 de Octubre

A las tres de la tarde

AD-CORPUS

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada; las siguientes propiedades:

Primera propiedad—Méjico N. 552

BASE DE VENTA PS. 3496 M|N ORO

Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de 5 habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de baldosa, cocina, letrina, algibe y demás comodidades. El edificio es hecho á todo costo.

Segunda propiedad—Méjico N. 554

Base de venta ps. 3496 m|n oro

Es exactamente igual á la anterior.

3ra. propiedad—Méjico 556 y 558

Esquina á Santiago del Estero

Base de venta 3205 pesos m|n oro

Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de un gran almacen con frente á las dos calles, una trastienda ó depósito, 2 piezas altas para familia, cocina, letrina, etc., etc.

La esquina está alquilada y gana ps. 1500 m|c. mensuales.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Ceferino Luque, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 2782 O 15

POR LOS MISMOS

Al Norte! — Al Norte!

23 grandes lotes

Dos magníficas esquinas

Los mas lindos terrenos

POR SU INMENSA ALTURA

Ubicados en la manzana

Rodeada por las calles

Charcas, Paraguay, Montevideo y Rodriguez Peña (Garantias)

El producto de esta venta se invertirá en la construccion de una Escuela para 1,200 niños en la misma manzana y una hermosa iglesia sobre la plazuela del Cármen, que con fondos depositados en el Banco, costarán

8.000,000 de ps. m|c.

SIN BASE NI LIMITE

El DOMINGO 12 de OCTUBRE

A las dos p. m

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de la Sra. Petronila Rodriguez y por órden de sus albaceas, destinando todo el producto de los terrenos, á aumentar los fondos ya existentes en el Banco Nacional para la edificacion de una gran Escuela de capacidad para 1200 niños y una hermosísima Iglesia bajo la direccion del Sr. Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Los 23 lotes ubicados en la manzana arriba indicada, la mayor parte de ellos tienen 12 varas de frente por fondos que varían desde 34 varas hasta 52 varas.

El edificio de la escuela tendrá frente á la calle Charcas y quedará en el centro mismo de la cuadra.

El terreno es todo alto y reputado lo mas elevado de la parte Norte de la ciudad y las dimensiones de los lotes son inmejorables para la construccion de cómodas y ventiladas casas de familia.

Esta parte de la ciudad es la mas bella y alegre del Municipio, teniendo á la cuadra la mas hermosa avenida de la Capital, el Boulevard Callao, adoquinado en toda su extension.

Además de la escuela que va á construirse en esta manzana, se levantará allí á la cuadra, sobre la plazoleta del Cármen, uno de los mas bellos monumentos que tendrá la Capital, una gran Iglesia, cuyo costo está presupuestado en 5.000,000 de pesos m|c.

Se comprende, pues, fácilmente que con todos estos adelantos, el barrio tomará mayor importancia y valor del que ya tiene.

Los títulos son garantidos, tienen setenta años y pueden verse en la escribanía del señor D. José A. Castilla, calle Victoria núm. 64 (Recova Nueva).

Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2922 O 12

POR LOS MISMOS

De potrancas y potrillos

De tres y cuatro cruzas

SANGRE DE CARRERA

Hijos del afamado potrillo HIDALGO, perteneciente al Stud LOS SAJONES, propiedad del finado Sr. D. Santiago Lawrie.

En nuestra casa Alsina número 78

El Juéves 9 de Octubre, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de los herederos del finado don Santiago Lawrie los siguientes potrillos y potrancas, todos ellos La estirpe potrillo HIDALGO, importado de Inglaterra por el finado, á saber:

Detalles despues. 2921 O9

POR LOS MISMOS

40 cajones de una espléndida

COLECCION DE PLANTAS

Variedades raras y nuevas

Remitidas por el afamado horticultor

Sr. D. Lorenzo Hoyer

DE RIO JANEIRO

Premiado en la Exposicion Continental

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Mártes 7 y Miércoles 8 de OCTUBRE

A las 12 del dia

Acabamos de recibir por el vapor "Pascal" 40 grandes bultos con un variadísimo y selecto surtido de plantas entre ellas algunas muy raras y estimadas por los horticultores.

420 palmeras en 30 variedades, entre ellas ejemplares de gran tamaño y plantas espléndidas.

CYCAS, varias, entre ellas una normandiana de un tamaño no conocido en Buenos Aires.

PINANGA TUNALA, palmera muy rara y muchas otras especiales, sumamente estimadas, oportunamente anunciaremos el dia de la venta.

Areca Intesceno muy grande.
" Vesrnhaftsia aren catechu.
" Rubra.
" Speciosa.
" Madagascariensis cycas revoluta.

Cycas semmani, cycas normaniana el ejemplen, la mas grande que ha venido á Buenos Aires.

Baraciones curmultis chanerafes Cyreylo.

Nereenn, cocus Weddellama, cocus, gratnera.

Glumenavio muy grande, cocus.

Curajata menes, corypha australis.

Deplottermia, caulleris, eritopa edulis.

Eileys, macrocarpa, Oreasdoxa imperiales.

Oreasdoxea, Sanheroni, Latania, Borbonica.

Latania rubra, Phyces permani, Abscaudra, plantas grandes, Phonia humilis.

Pinanga tunate palma muy rara ejemplar grande, Rhafis flabelliformies.

30 Antirium, Aphelandres, Aglorromas hilecacias, Aristolacia, Aralias (11 especies), Bananas, Bombas, Brasia, Brorunia croton, Ciedimia Colecetea, Cafra, Carludevica, Defenefatris, Dracenas 20 especies, Eranthemum, Franciesea, Gustavia imperialis, Escontheris, Higgurria, Jlitsiuma, Yeabrottanus, Las, Limonesia, Margarita, Megeai, Malpuhua, Philodeldrus, Philantus, Pecarisnia, Paronia, Poinceta, Pemisima, Pothus, Javenale, Madagascarienses, Melia, Streligia, Lanchesa nolulis, Steculea, Hecapas imperialis, Ralusea, Bundema, Mascina, Araucanas, excelsaimbricata Caladium. 3024 8

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

POR LOS MISMOS

PARA POBRES

¡UNA BUENA CASITA!

En la calle Puente Alsina

ESQUINA A SOLIS

¡ALERTA ESPECULADORES!

BASE INFIMA

60,000 ps. m|c.

37 metros de frente al Oeste por 55 metros de fondo, 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc. Produce pesos 32 m|n. al mes. Venta ad-corpus. Títulos perfectos.

El Domingo 12 de Octubre

A LAS DOS P. M.

3031 11

POR LOS MISMOS

Segundo gran Remate Feria

DE LA AFAMADA CABAÑA

EL TORO

De propiedad del Sr. D. Enrique Solanet

El remate tendrá lugar

EN LA ESTACION ROSAS

(F. C. del SUD)

En un puesto del Establecimiento

2 Toros RAZA DURHAM

LA MEJOR SANGRE PURA

150 toros Durham 7|8 sangre—60 vaquillonas 7|8 sangre—3 carneros Rambouillet pura sangre—60 borregas puras—100 carneros á campo—300 borregas 7|8 sangre.

10 cerdos Yorkshire y Normando

¡Alerta Señores hacendados!

El Miércoles 8 de Octubre á las 11 de la mañana, daremos principio al 2º remate Féria en la Cabaña EL TORO del Sr. D. Enrique Solanet. Invitamos á los señores criadores para este remate donde pueden adquirir animales de notable belleza é inmejorable origen.

El remate para mayor comodidad de la concurrencia se dará en la misma Estacion Rosas, F. C. del Sud y en un puesto perteneciente á la Cabaña, donde estarán los animales desde el dia antes del remate.

Nadie debe faltar. 3063 8

POR LOS MISMOS

4 leguas de campo

DE RICA CLASE

SECCION 9 LOTE 16

LETRA A DEL PLANO DE LOS

CAMPOS NACIONALES

UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo General Acha.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el Sr. Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca.—El pago en las mejores condiciones 1|4 parte al contado, 1|4 parte á 6 meses, 1|4 parte á 12 meses y 1|4 parte á 18 meses.

SIN INTERES

Base regalada

1 peso m|n la hectárea

ES UN REGALO

En nuestra casa San Martin 51

EL MIERCOLES 4 DE OCTUBRE á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba enunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 16, lindero por el Norte con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20 distante 8 leguas del pueblo General Acha.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:

1|4 al contado, 1|4 á 6 meses de plazo, 1|4 á 12 meses y la otra 1|4 á 18 meses de plazo sin interés y con garantía hipotecaria del mismo campo.

POR LOS MISMOS

¡¡PARA POBRES!!

Una buena casita

En la calle PUENTE ALSINA

ESQUINA A SOLIS

37 metros frente al Oeste por 56 metros fondo al E

5 buenas piezas, cocina, letrina, poso, etc.

Produce 32 pesos m|n. al mes

¡¡Alerta especuladores!!

Base ínfima

60,000 pesos m|c.

VENTA AD CORPUS

Títulos perfectos

El domingo 12 de Octubre

A las 2 p. m.

3065

POR LOS MISMOS

RICO CAMPO

EN CHIVILCOY

593 hectáreas de campo flor

Formando un buen establecimiento con poblaciones, corrales, trascorrales, baño para ovejas, bebidas, etc., etc., etc.

ALERTA HACENDADOS

LA VENTA EN DOS LOTES

El campo linda con campos de la testamentaria de C. Pereira, Pintos, G. Mansilla, L Cerda Moll, J. Ronan, etc.—El camino, para Navarro pasa por el campo y está cruzado por la «Cañada rica.»

Testamentaria de don Miguel Ronan

Orden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Capdevila. La venta se hace con arreglo al edicto que se inserta al pié.

En nuestra casa San Martin núm. 51

El Sábado 11 de Octubre

y las DOS en punto de la tarde

Venderemos de órden del señor Juez doctor Capdevila, los bienes que se detallan en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Tallaferro y Sanchez procederán á vender en remate público el Sábado 11 de Octubre, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Ronan á saber: Quinientas noventa y dos hectáreas setenta áreas y setenta y tres centiáreas de campo situadas en el partido de Chivilcoy al precio de 22 $ con 50 cent. m|n. por cada hectárea $ 13,338.91. El monte, incluso los cercos y corrales en 820. Dos cuerpos de rancho, paredes de barro y techo de paja en 41.50. La casa principal paredes de barro y techo de fierro en 165.50. Un galpon pared de barro y techo de fierro en 41.50, cincuenta y cuatro lienzos de corral en mal estado en 0.70 cada uno 37.80, un lote de tablas en 19.80, una represa en 4 $ m|n, tres bebidas en 6 $ cada una. 18.00: una maca de pesar lana 1, una piedra de vuelta 2, una bañadera de tabla en 10 diez y siete chapas fierro en 12, mil novecientas ovejas (incluso los corderos orejanos) al corte 1,900, un tilbury de cuatro ruedas con sus guarniciones en 206, doce chanchos en 4 $ cada uno 8, un quintal alambre de cerco en 4, muebles y útiles de la estancia en 165.32, un lote de tablas usadas en 19.80, un carro de dos ruedas en mal estado en 21, siete caballos de andar á 10 cada uno 70, doce yeguas al corte en 2 cada una, 24, veinte y tres animales vacunos al corte á 8, cada uno 184, diez y seis cueros lanares en 0.16 cada uno 2.56, ciento seis cueros de corderitos en 0.4 cada uno 4.21; dos mil seiscientos diez metros alambrados en 420, un puesto paredes de barro y techo de fierro con unos árboles en 47.50, una poblacion paredes de barro y techo de fierro en 26, una represa, dos bebidas en mal estado 5, cuarenta y dos lienzos corral en mal estado 0.20, 8.40, doscientos cincuenta palos duraznos en 3. una majada de ovejas al corte en 1, 1254; quince cueros lanares 0.14, 2.10, dos boletos de señal, 4 cada uno 8. No pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Agosto 27 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*. Escribano Público. 3062 1

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

SANTA SABINA

Partido de Chacabuco

De los Sres. doctor N. Quirno Costa

Y DON RUFINO S. BASABILBASO

12,000 ovejas mestizas Rambouillet al corte.
20 carneros Rambouillet á galpon.
150 id para majadas comunes.
60 toros mestizos Durham.
40 vacas y vaquillonas Durham, 3|4 y 7|8 con cria al pié, hijas de toros importados.
500 vacas criollas con cria la mayor parte ya servidas por toros mestizos de rica clase.
20 vacas lecheras con cria.
1,000 novillos desde 3 hasta 6 años de edad, muchos gordos como para tropa y todos en magnífico estado.
40 potrillos y potrancas mestizas de carrera y tiro liviano, hijos de los famosos padres importados.

Claymant y Young Maupas

Todos los animales son de rica clase.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, en donde pasará el tren del ferro-carril Andino del Sr. Clark el que llegará ese dia á las once de la mañana, saliendo de Mercedes á las 9 1|2 en combinacion con el que sale del 11 de Setiembre á las 9 y 40.

Los interesados serán convenientemente alojados.

La venta es al mejor precio y al contado.

El domingo 12 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio al gran remate-féria á que nos referimos, cuyo pormenor es parte como sigue:

MAJADA NUM. 1—Fina con 22 años de refinamiento, 200 ovejas y borregas, 159 carneros mestizos Rambouillet hijos de padres puros, para majadas comunes, 20 carneros padres pura sangre Rambouillet cuidados á galpon.

MAJADA NUM. 2—A cargo de A. Roco, 1,000 piezas mas ó menos al corte, lista para ser esquiladas y en el mas perfecto estado.

MAJADA NUM 3—A cargo de Urbeno Paz, 1800 piezas.

MAJADA NUM. 4—A cargo de Emilio Conde, 600 ovejas al corte de una majada de 1700 piezas.

MAJADA NUM. 5—A cargo de Eugenio Conde, 700 ovejas al corte de una majada de 2700 animales.

NUM. 6—A cargo de B. Lucero. 400 de 1200.
NUM 7—De Lucio, 2300 toda la majada.
NUM. 8—A cargo de S. Bosruel, 1600 de 3190.
NUM. 9—700 de 2300 al cargo de Juan Mindurry.

NOTA IMPORTANTE—La hacienda vacuna podrá sacarse inmediatamente ó hasta el 15 de Diciembre del corriente año, previniéndose que el campo es de pastos tiernos y que está como para invernar por la abundancia de toda clase de los mismos y cardo asnal.

Las haciendas podrán verse desde ocho dias antes del remate.

OTRA NOTA—El Ferro-carril al Pacífico del Sr. Clark saldrá de Mercedes inmediatamente de la llegada del tren del Oeste que sale á las 6 y 40 MINUTOS DE LA MAÑANA DE ESTACION ONCE DE SETIEMBRE, así es que la concurrencia llegará al establecimiento del Dr. Quirno Costa á las 11 de la mañana; pues el tren pasará á 30 varas de la casa, por atencion especial del Sr. Clark. 3066

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta

Calle San Martin 246

Entre Cuyo y Corrientes

LA CALLE MAS COMERCIAL DE LA GRAN CAPITAL

La finca es espaciosa

OCUPADA ACTUALMENTE

POR LA IMPRENTA DE LOS TIEMPOS

Hermosísimo terreno de 13 varas 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts de ancho por 10 varas de largo—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta.

Alerta señores especuladores

Ojo á la gran pichincha

Tasacion 35487 ps m|n

Base de venta 2|3 partes 23659 $ m|n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

EL MARTES 28 DE OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario «Los Tiempos». Mucho podríamos decir en elogio de esta finca única por su brillante posicion, pero los señores especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.

La base ínfima de venta asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la casa vale mucho dinero mas que la suma en que se le ha tasado.

La venta ad-corpus.

Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51. 3064 28

T. S.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De una buena casita

En la calle de Corrientes 1202

ENTRE AZCUENAGA Y LARREA

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente al Consejo General de Educacion. Produce 600 ps. m|c. mensual de renta.

¡Sin base y al mejor postor!

El Domingo 12 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, la casita arriba espresada edificada en un terreno compuesto de 7 metros 216 milts. (3 1|3 varas) de frente al Norte por 21 mts. 248 milts. (25 varas) de fondo; tiene cinco piezas de material, maderas duras, tres de ellas pisos de tabla, otras y ladrillo, dos patios, pozo, cocina, letrina, etc. Exijiremos del comprador el 5 o|o del importe en garantía.

Títulos perfectos. Para verlos á la Secretaría del Dr. J. M. Casabal y mas datos á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza N. 8. 3336 O 12

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 278 perm

POR LOS MISMOS

De todos los muebles de la CASA DE FAMILIA calle de Tucuman núm. 599.

El Lúnes 13 de Octubre á las 12 m.

Procederemos á vender en remate y por ausentarse su dueño al campo, todo el mueblaje y enseres de la casa arriba indicada.

Pedimos á los señores interesados concurran al remate á la hora fijada. 3056 13

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MEJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaria de la señora O. María Perez de Uilua.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 9 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, cocina, letrina, algibe, poso, el primer patio embaldosado, etc., etc.

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia.

Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaria corre por la escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 3057 N9

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

Del gran baratillo

DENOMINADO

EL CRIOLLO

En la ciudad de Mercedes

CALLE 19 números 84 al 90

Perteneciente al concurso

De los señores Duarte y Wrihgt

El Mártes 14 y Miércoles 15

De Octubre á las 12 del dia

Venderemos en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como pertenecientes al concurso de los señores Duarthe Wrihgt, todas las existencias del gran baratillo cuyo detalle en parte es el siguiente:

Zapatos, botines, botas para hombres, señoras y niños, bramante de varias marcas, colchas blancas y de color, crinolina, uso doméstico, percales, cretonas, tartas, lienzo gambroma, lustrinas, bombasí, géneros para vestidos de varias clases, festones, gorras para criaturas, delantales para id, capelinas, corbatas, pañuelos, perfumería, guantes para hombres, señoras y niñas, gasilla, tul, una vidriera, vestidos de piqué, holz, chalones, malla de algodon, flecos, fichús de seda, madrileños, hilo, seda, trencillas, alfileres, agujas, carteras de señoras, tartanes de colores, dimasco de lana, franela oxford, raso de seda, groes, muselina, granadinas, crespon, merino alemanesco, drid, medias blancas y de color para hombres señoras y niños, camisetas surtidas, pañuelos de seda, camisas para señoras, enaguas id, cintas de varias clases, corsés para señoras y niñas, cuellos y puños, camisas de color para hombres y niños, abanicos, acordeones, manteles, servilletas, tohallas, batas para señoras, cortinas, clarin, chalones de merino, trajes para niños, sobretodos, camisetas, calzoncillos, bombachas de brin, gorras, ponchos, sacos lustrina, pañuelos algodon, carpetas, sombreros de paja, id castor para hombres, muñecas, fajas inglesas, pañuelos de tartan, sacos para señoras, tricotas finas, 8 paraguas, cojinillos, trises, maniquíes, alfombras grandes y chicas, 1 máquina de coser, una gran cantidad de juguetes, albumes, aros y prendedores, cuadros para retratos, cadenas, sortijas, cajas fantasía para guantes y pañuelos, pantallas de paja, máquina de coser vidriera y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Armazones, mostradores, bancos, escritorios, lámparas, cortinas, fierros, etc., etc.

2934 15

POR LOS MISMOS

Judicial

Retasado—15 o|o de rebaja

De un espléndido TERRENO

Perfectamente situado

EL BARRIO HIG-LIFE

De gran PORVENIR

En la calle Alsina

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Lindando por el fondo

CON EL CONGRESO

DOCE METROS 23 CENTÍMETROS DE FRENTE

Por 59 metros 50 cent. de fondo

O sean 727 mts. 685 mts. cuadrados

2|3 partes base de venta

23 ps. 42 cent. m|n

EL METRO CUADRADO

Perteneciente á la testamentaria de

Da. MERCEDES LEGUIZAMON

A pedido de sus herederos

EL DIA

MIERCOLES 15 DE OCTUBRE

A las 4 p. m.

Sobre el mismo TERRENO

El dia indicado remataremos el terreno espresado por órden del señor Juez de primera instancia de la capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 727 metros 685 milímetros cuadrados ó lo que resulte entre muros, venta AD CORPUS, existiendo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, linda por el fondo con el Congreso y por el costado con los señores T. Villar y D. E. Martinez.

La venta se efectuará á tanto el metro cuadrado.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en garantía de la compra la suma de 200 pesos m|n oro. 2990 O 15

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL AZUL

De una buena propiedad

Perteneciente á la testamentaria de Da. Pelegrina Montenegro. 50 varas de frente por 50 de fondo. Sin base, sin precio, por lo que dén. El remate se efectuará en la misma propiedad. El domingo 19 de Octubre, á las 2 de la tarde.

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado la propiedad arriba indicada y conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederán en el dia que designen y al mejor postor á la venta de un terreno con lo en él edificado de propiedad de la testamentaria de Da. Pelegrina Montenegro en condominio con Da. Concepcion Montenegro, situado en el partido del Azul, y que se compone de 50 vs. de frente ó sean 43 metros 7 decímetros por igual estension de fondo. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.—La Plata, Setiembre de 1884.—Pedro Bernatet. 2859 O19.

POR LOS MISMOS

De una preciosa fraccion de CAMPO

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

MEDIA LEGUA

20 CUADRAS DE FRENTE

POR 40 DE FONDO

O sean 1,349 hectáreas 92 áreas

Campo conocido por el

Sr. D. Pedro Nolasco Rojas

Dista 2 leguas al Oeste de la estacion Rosas y 8 al Norte y Oeste de las Flores. Campo alto, libre de inundaciones. Buenos pastos y aguadas, poblaciones con hermosos montes.

¡Campo de primer órden!

BASE DE VENTA

8 ps. 18 cs. m|n. la hectárea

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa, Bolivar N. 85

El Mártes 14 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño y con la ínfima base ante dicha, una linda fraccion de campo compuesta de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 1,349 hectáreas 92 áreas. Es el mejor lote de las tres leguas que se compone el campo de D. Pedro Nolasco Rojas, linda por el Este con el de Da. Sinforiana Rojas y por el Oeste con los menores nietos de Rojas. **Puede ganar fácilmente 40,000 pesos m|c. de arrendamiento al año.**

NOTA—Los interesados pueden hacer proposiciones particularmente hasta el dia del remate en nuestra casa Bolivar 85.

OTRA—Para verlo pueden dirijirse al Sr. Coña en el mismo campo quien dará todos los datos. 2912 O 14

POR LOS MISMOS

De muebles

En la casa habitacion

CALLE RODRIGUEZ PEÑA N. 583

PERTENECIENTE AL SEÑOR

D. CAYETANO GAITO

Por ausentarse del país

El MARTES 7 de OCTUBRE

A las 12 1|2 p. m.

Venderemos en remate público y al contado los muebles que adornan la referida casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de 9 piezas, 6 sillas, 1 mesa de centro, 1 piano de Selviodor, 1 araña cristal 3 luces, cuadros, adornos, etc.

DORMITORIO—1 cama nogal con colchones elástico y de lana, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 juego fino para lavatorio, 1 camita nogal para una persona, cuadros, adornos, etc. etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero nogal, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 biblioteca, 6 sillas id, 1 araña bronce 3 luces, lozas, cristales, cubiertos, cuadros, adornos, etc. etc.

COCINA—Batería completa, mesa, ropero, etc. 3077 7

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE UNA CASA QUINTA

Verdadero Palacete

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle 25 de Mayo

Números 11 y 13

A media cuadra de la calle Real y del palacio que construye la familia de Dorrego.

SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!

¡¡POR LO QUE OFREZCAN!!

CON DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 19 de Octubre

á las 4

Remataremos por órden de su dueño, la mas cómoda, hermosa y espléndida casa quinta de San José de Flores.—Edificio elegante y lujoso, listo para habitar en el acto.

Se compone de doce habitaciones, cinco de ellas lujosamente empapeladas y pintadas, un vasto comedor y ante comedor forrado en madera con suntuosos cielo rasos dorados. Todos los pisos son de tabla, cielos rasos de yeso y las paredes bajo las galerías pintadas al óleo.

Los pisos de las galerías y los patios, así como la soberbia galería de entrada con sus estatuas y balaustradas, las bases de las columnas zócalos y escalera del fondo, todo es de mármol.

El edificio es de forma elegantísima, rodeado por tres costados de una ancha galería sostenida por columnas y circuida por una balaustrada de mármol de gran vista y mucho precio.

El jardin es primorosamente distribuido con ademas un invernáculo provisto de plantas, un hermoso parral, plantas de jardin y frutales, etc. La casa tiene ademas un soberbio mirador con cúpula de cristales de color gas en toda la casa, cocina forrada en azulejos, depósito para agua, cuarto de baño y vistosos corredores hácia el interior.

El edificio es bien construido y los techos son nuevos y de madera dura escojida. Tiene ademas caballeriza, cochera, tres piezas para sirvientes, pozo de bomba y algibe.

Es de la mas perfecta seguridad por su construccion especial, sus fuertes y sólidos portones y rejas y sus grandes y costosas puertas de entrada.

El frente de unas 43 1|2 varas está cerrado por un bonito enrejado y dos grandes portones de fierro, con dos estatuas sobre cada uno de ellos. La vereda es toda de piedra bordeada de grandes paraisos.

El dueño de la casa la vende por tener que ir á residir á La Plata.

Adeuda unos 4000 nacionales al Banco Hipotecario, con cuya deuda podrá cargar el comprador al precio de las cédulas el dia del remate.

TITULOS PERFECTOS—Todo comprador que no fuera notoriamente responsable dará una seña de 500 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Se oyen proposiciones para la compra en particular antes del dia del remate.

NOTA—Los artefactos de gas se venderán por separado.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 85. 2994 19

POR LOS MISMOS

De una buena PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

ESPLENDIDA SITUACION

COMO PARA RENTA Ó NEGOCIO

Calle de Talcahuano N. 444

ESQUINA A PARAGUAY

PARAJE CENTRALISIMO

DE INMENSO PORVENIR

A pocos pasos del mercado y

PLAZA LIBERTAD

Base de venta bajísima

SOLAMENTE

5,500 ps. m|n. oro

El DOMINGO 19 de Octubre

A las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable y de gran porvenir con tramway á la puerta.

Su terreno mide . . . varas de frente á la calle de Paraguay, por . . . varas de fondo á la de Talcahuano.

Su edificio se compone de un gran depósito ocupado actualmente por un almacen y dos piezas mas para familia, con pisos de madera y baldozas, cielos rasos empapelados, paredes hechas en cal y barro, buena tirantería, cocina, letrina, gas, rejas de fierro, el frente revocado, etc., etc.

Esta propiedad reconoce un contrato por 5 años, pagando de alquiler mensual la suma de 1,300 ps. m|c., quedando á beneficio de la misma todas las mejoras que en ella se construyan.

TITULOS GARANTIDOS

Venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de **ps. 100 m|n.** en garantía de su escrituracion. 3017 19

POR LOS MISMOS

De los buenos muebles

Que adornan la casa habitacion

CALLE PARAGUAY N. 387

POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

Juego de sala,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Cuadros,
Galerias, y
Arañas, alfombras, etc., etc., etc.

El Viérnes 10 de Octubre

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden de su dueño todo el buen mobiliario de la casa arriba mencionada cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego Luis XVI, forrado en raso azul capitoné con fundas de bombasí, 6 sillas de fantasía con incrustaciones de nácar, 1 mesa de centro, 3 galerías con cenefas de raso azul y cortinas blancas, 1 araña cristal de 4 luces, 2 magníficos grabados, 3 cuadros al óleo, adornos, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—1 juego de jacarandá y roble compuesto de una camera con elástico y docel con cenefa y cortinado de cretona, 2 roperos con espejo, 1 gran lavatorio 3 cuerpos, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche, 6 sillas negras y 1 tohallero, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id laton 3 piezas, 2 picos gas de bronce, adornos, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 juego nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer para 15 cubiertos, 12 sillas, 1 araña bronce 3 luces, 1 juego loza y cristales, cubiertos, aceiteras, cuadros, rinconeras, alfombrado, etc., etc.

OTRA PIEZA—Con 1 lavatorio nogal, 1 gran ropero pino, 1 mesita, 1 tohallero nogal y varios otros muebles.

COCINA—Batería completa, mesas, etc., etc. 3017 10

POR LOS MISMOS

De una buena PROPIEDAD

Perfectamente situada

Calle Gral. Lavalle N. 811

ENTRE RIO-BAMBA Y AYACUCHO

A una cuadra del gran Boulevard Callao

PARAJE ALTISIMO Y DE GRAN PORVENIR

RODEADA

De buenos edificios y tramways

BASE DE VENTA MUY BAJA

Solamente: ps. 5,500 m|n. oro

El domingo 12 de Octubre

á las 4 p. m.

El dia indicado venderemos en remate público la prodiedad arriba espresada, situada en una exelente posicion.

Su terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 63 vs. de fondo. Su edificio se compone de 8 buenas piezas con cielos rasos de yeso y empapelados, pisos de madera y baldosas, toda hecha en cal, patios embaldosados, algibe, pozo de buena agua, gas, cocina con azulejos, letrina con id, zaguan embaldosado, puerta de fierro, el frente y los patios revocados en cal, buenas maderas umbrales de mármol, persianas, paredes medianeras, árboles frutales, etc., etc.

La casa es aparente como para renta ó habitarla, ocupada actualmente por su dueño.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de ps. 100 m|n en garantía de la compra.

OTRA—Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. La casa puede verse todos los dias. 3061 O 12

85—BOLIVAR—85

B. M.

Eduardo Massot

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

De dos propiedades, muebles y alhajas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Micaela Arista de Raus.

El Domingo 12 de Octubre á las dos de la tarde, procederé á vender en público remate los siguientes bienes de esta testamentaria segun lo ordena el siguiente:

Edicto Judicial

El martillero D. Eduardo Massot, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en público remate los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Micaela Arista de Raus:—y cuyo detalle es como sigue: 1 casa situada en el pueblo San Vicente, en la calle de Pasos y Las Flores, compuesta de 3 piezas de azotea, 2 de zinc, pozo y letrina, edificada en terreno de 43 metros 3 decímetros por 21 metros 67 cent. tasada en todos sus ramos en 1500 pesos m|c. Otra casa compuesta de 1 salon, 2 piezas de azotea y otra de paja en mal estado, pozo y letrina, edificada en un solar situado en la calle Rivadavia y San Lorenzo, compuesto de 43 metros 3 decímetros por 26 metros, 96 cent. cercado todo de pared; tasado en la suma de 40,000 pesos m|c.

Muebles y alhajas

1 par estribos de plata, 1 id inferiores, 1 freno con riendas y pasadores de plata, 1 revólver, 1 mesa de mármol, 1 escritorio de pino blanco, 1 reloj de pared, 1 cómoda de pino blanco, 1 tocador, 1 mesa, 1 cama de 2 personas, 1 mesa usada, 1 marquesa con colchon de elástico y 2 de lana, 1 fusil de aguja, 1 barreta, 1 lavatorio en mal estado, 1 percha grande, 1 id chica, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 banco viejo y 1 mesa de lavatorio, 1 bañadera de madera, 1 tinaja de barro, 1 batería de cocina, 1 lote de chafalonía, 1 látigo de señora con cabo de oro y plata, 1 prendedor y carabanas de oro, 1 reloj de oro, 1 sillon de hamaca, 1 baúl de suero, 1 máquina de alambrar, 2 palas de hondabay y 1 máquina de hacer ladrillos. Se hace presente que la base que se tomará para la venta de los bienes raices será las 2|3 partes de la tasacion; debiendo publicarse el presente edicto por 15 veces.

Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde estarán los inventarios y tasaciones á disposicion de los interesados.—La Plata, Setiembre 12 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*, Secretario General—Banco Hipotecario. 2871 12

Guillermo Gowland y Ca.

DE 4 MANZANAS

Divididas en cuatro grandes lotes

En Barracas al Sud

Calle General Roca y á pocas cuadras del Riachuelo

Con via de tramway hasta el rio

El Domingo 12 de Octubre

A las DOS en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Saenz y por liquidacion del condominio entre los señores Juan Solari, José Reggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler,—estos espléndidos y bien situados terrenos divididos en cuatro grandes lotes, á saber:

Lote núm. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16532 metros con 45 centímetros. Tasacion $ 3749.89 cent 2|3 partes 2500.

Lote núm. 3—Compuesto de 8750 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes 700 $ 61.

Lote núm. 4—Compuesto de 8750 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes 700 $ 61.

Lote núm. 5—Compuesto de 8411 metros 50 centímetros.—Tasacion 1177 $ 61. 2|3 partes 785 $ 07.

EN SEGUIDA

Extra-Judicial—4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.

Títulos perfectos—Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por planos, á nuestra casa ó á la Escribanía de Juan Rodriguez. 2746 O12

Cárlos Quirno

REMATE JUDICIAL

DEL TERRENO

CALLE GARAY N. 316

Entre las de Tacuarí y Buen-Orden

A UNA CUADRA DE LA PLAZA CONSTITUCION

Calle empedrada, tramway y gas

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don José Beraldi.

Un terreno calle de Garay núm. 316, compuesto de 7 metros 534 milímetros de frente al Norte por 29 metros 784 milímetros de fondo al Sud, con vereda de piedra y pared del Este medianera, tasado en 1 688 ps. m|n. oro, 2|3 partes base de venta 1,125 ps. m|n. oro.

Para ver los títulos á la Secretaría del Dr. Moron en el Cabildo y por otros datos á mi Escritorio San Martin núm. 68.

El comprador dará 5 por ciento en dinero efectivo en garantía. 2750 O 12

Manuel Marasso y Ca.

Importante remate judicial

En el gran Puerto Huergo

De una espléndida finca de material y 2 paillebots, el Domingo 12 de Octubre á las 4 de la tarde (la primera) y los segundos á las 5. Casa como para negocio, á una cuadra de la Ribera, calle Necochea núm. 64 al 66.

Paillebot «Nuevo Presidente» y paillebot «Libre Angelita»—Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, y en los autos testamentarios de los cónyuges don Francisco Demargi y Da. Angela M. Amico, procederemos á vender en remate público los bienes que arriba se mencionan y cuyo detalle es el siguiente:

Casa calle Necochea núm. 64 al 66, edificio se compone de 7 piezas altas y bajas, 6 cuartos de comodidades de 10 piezas altas y bajas de tabla sobre tirantes, galpon, 2 galpones con techos de fierro galvanizado, 1 letrina con 2 divisiones y azulejos, pozo de agua con brocal y pilares de fierro, 1 bomba y todas, 1 terrado de madera. Las paredes del frente del edificio son 1 1|2 ladrillo, en cal insteres cimientos, balcones de fierro, 1|2 ladrillo, reboques exteriores é interiores en cal, pisos de tabla, id de baldosa en el patio y cuartos, cielos rasos de madera, tirantes, alfajías de madera; techos de azotea, baldosas y ladrillos; balcones de fierro 2 umbrales de mármol y 2 de madera, 1 balconcito de fierro 2 metros 14 cent. de frente al O, y la del S, 3 puertas de fierro, 2 puertas de mármol, cielo raso de madera, puertas interiores de madera, de fierro y balcones de id—El terreno mide 14 mts. de frente por 43 mts. 20 cent. de fondo.—Tasacion ps 10190 con 96 c m|n.

Base de venta ps. 6794 m|n.

Paillebot «Nuevo Presidente»—Con velamen, cadenas, 3 anclas, 1 bote y canoa, carga 5000 arrobas, Tasacion ps. 3017 con 33 c m|n. Base de venta ps. 2011 con 89 c m|n.

Paillebot «Libre Angelita»—Con velamen, 2 cadenas, 2 anclas, 1 anclote, velamen usado, 1 bote y canoa, carga 2200 arrb. Tasacion ps. 2480 m|n. Base de venta pesos 1664 m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base.

Por mas datos ver los títulos y tasaciones ocurran á la Secretaría de Juan Rodriguez en el Cabildo, ó á los martilleros. General Brown 53 y en la ciudad, Bolivar núm. 66.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o. 2843 O12

Miguel Cano

IMPORTANTE REMATE

De un gran terreno

DIVIDIDO EN CUATRO LOTES

Calle Piedad N. 1453

A 1 CUADRA DE LA PLAZA 11 SETIEMBRE ESTACION

6,750 ps. m|c.

LA VARA DE FRENTE

BASE PARA LA VENTA

4,500 PS. M|C. LA VARA DE FRENTE

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 3 P. M.

Remataré de órden terminante de su dueño y por liquidacion de negocio, un espléndido terreno situado en la calle Piedad núm. 1453, á una cuadra de la gran plaza 11 de Setiembre, teniendo al frente el terreno el palacio del Sr. Lacroze y á los fondos la Estacion del Ferro-carril del Oeste. El terreno se compone de 40 varas de frente al Sud calle de Piedad por 50 varas de fondo, con hermosa vereda de piedra nueva flamante, y pared de material, hecha en cal, portones, etc., y se venderá en 4 solares de 10 varas de frente por 50 varas de fondo cada uno, con la base ínfima de 4500 ps. m|c. cada vara de frente, siendo la tasacion 6750 pesos m|c. La situacion del terreno es excepcionalmente buena, por su altura y por sus ventajas para la edificacion de casas para renta.

Escrituras de primer órden. Para mas informes sírvanse ocurrir á mi casa Reconquista 52. 3055 12

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

118 cuadras 12,476 vs. cuadradas

EN 5 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de ps. 12-21 centavos m|c. cuadra de 22,500 vrs.

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad [illegible] por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Arista [illegible] lotes de terreno situados á inmediaciones de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) [illegible]

Por mas datos á mi Escritorio Piedad [illegible]

REMATE
POR
IGNACIO FARANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 52 y 53 La Plata.

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Se reciben avisos de remates á efectuarse y circulares para «La Capital» de La Plata.

Recibos en Buenos Aires, Pasaje Roverano N [illegible]